

Grupo Prisa

Notas explicativas a los estados financieros
correspondientes al ejercicio 2020

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Promotora de Informaciones S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo Prisa o el Grupo) correspondientes al ejercicio 2020 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulta de aplicación.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de euros.

Esta información financiera se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Por tanto, estas notas explicativas no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estas notas explicativas, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2020 y 2019.

Estados financieros individuales

Promotora de Informaciones, S.A. (la Sociedad o Prisa), como sociedad cabecera del Grupo, presenta sus estados financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad recogido en el RD 1514/07, de 16 de noviembre.

a) Evolución de la estructura de capital y financiera del Grupo

Durante los últimos años los Administradores de Prisa han tomado una serie de medidas para reforzar la estructura financiera y patrimonial del Grupo, tales como operaciones de venta de activos, ampliaciones de capital y refinanciación de su deuda.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de 15 de noviembre de 2017 acordó un aumento de capital social por importe de 450.000 miles de euros, importe que, posteriormente, fue ampliado en el Consejo de Administración de Prisa de 22 de enero de 2018, en 113.220 miles de euros adicionales. En febrero de 2018 se suscribió íntegramente la ampliación de capital por importe de 563.220 miles de euros.

El 22 de enero de 2018, la Sociedad firmó con la totalidad de los acreedores financieros del Override Agreement (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) un acuerdo con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la deuda financiera de Prisa. El 29 de junio de 2018 se produjo la entrada en vigor de dicha refinanciación, una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores. En esta misma fecha, y como una de las condiciones previas para la entrada en vigor del acuerdo, la Sociedad canceló deuda por importe de 480.000 miles de euros con los fondos procedentes del aumento de capital dinerario descrito anteriormente (450.000 miles de euros) y con caja disponible por parte de la Sociedad (30.000 miles de euros). Los términos básicos del acuerdo de refinanciación contemplaban, entre otros aspectos, la extensión del vencimiento de la deuda hasta noviembre y diciembre de 2022.

El 20 de marzo de 2019, la Sociedad acordó llevar a cabo un aumento de capital por importe de 199.824 miles de euros que se suscribió íntegramente en abril de 2019. Dicho aumento de capital se destinó a financiar parcialmente la adquisición del 25% del capital de Grupo Santillana Educación Global, S.L.

El 14 de mayo de 2020, Vertex, SGPS, S.A. (filial íntegramente participada por Prisa) vendió a Pluris Investments, S.A. (Pluris), las acciones representativas del 30,22% del capital social de Grupo Media Capital, SGPS, S.A. ("Media Capital") por un precio de 10.500 miles de euros. Dicho importe, neto de costes, fue destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado del Grupo. Esta transacción supuso el registro de una pérdida contable de 29 millones de euros, registrada en el epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véanse notas 2 y 13).

El 29 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas de Prisa acordó reducir el capital social de la Sociedad dominante con el fin de reestablecer su equilibrio patrimonial (véase nota 8). Por tanto, a 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto de la Sociedad dominante es superior a las dos terceras partes de la cifra del capital social, por lo que se encuentra en situación de equilibrio patrimonial a dicha fecha.

El 4 de septiembre de 2020, Prisa suscribió con una pluralidad de inversores acuerdos independientes de compraventa de acciones de Media Capital, que en su conjunto representaban la totalidad de la participación accionarial (64,47%) mantenida por Prisa a través de Vertex en la sociedad portuguesa. El 3 de noviembre de 2020 finalizó la venta de participaciones por un precio de 36,9 millones de euros. Dicho importe, neto de costes, fue destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado del Grupo. Esta operación supuso el registro de una pérdida contable de 48,5 millones de euros, registrada en el epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véanse notas 2 y 13).

Con fecha 19 de octubre de 2020, Prisa, a través de su filial Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. ("Santillana"), formalizó un acuerdo con Sanoma Corporation, compañía finlandesa de medios con presencia en Europa en el sector de educación, para la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España ("Santillana España"). Queda excluida de la operación la actividad privada y pública de Santillana en Latinoamérica, que se seguirá desarrollando por Prisa, indirectamente, a través de Santillana.

El 31 de diciembre de 2020 se cerró la operación a una valoración (*enterprise value*) de 465 millones de euros, lo que supone un múltiplo de 9,6 veces sobre el ebitda medio del ciclo educativo del periodo 2017/2019. De la caja obtenida, 371 millones de euros se han destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado de Prisa (véanse notas 2 y 10). El impacto de la operación en la cuenta de resultados consolidada del Grupo ha supuesto un beneficio de 377 millones de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véanse notas 2 y 13).

Con fecha 15 de octubre de 2020, Prisa firmó un contrato de compromisos básicos o “Lock-up Agreement” (el “Contrato de Lock-up”), que incorporaba una hoja de términos o “Term Sheet” que regulaba, entre otras cuestiones, las condiciones esenciales para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo (la “Refinanciación”). La ejecución de la Refinanciación estaba condicionada, entre otros aspectos, a que la transmisión de determinados activos del negocio de K-12 y pre K-12 de Santillana en España llegara a buen fin y era vinculante para la totalidad de los acreedores de la deuda financiera a reestructurar.

El 31 de diciembre de 2020, tras la culminación de la venta de Santillana España descrita anteriormente, Prisa concluyó la ejecución de los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores, lo que conllevó la entrada en vigor de la Refinanciación y modificación de los términos de su deuda (véase nota 10).

Los términos básicos de la Refinanciación consisten en: (i) el repago parcial de la deuda a reestructurar por un importe mínimo de 400 millones de euros; (ii) un alargamiento significativo de los plazos de vencimiento de la deuda financiera remanente, hasta el año 2025; y (iii) la adaptación de las condiciones económicas de la deuda a la nueva capacidad de generación de caja del Grupo. Junto a estos términos esenciales, la Refinanciación acordada permite a Prisa incurrir en deuda adicional de rango preferente a fin de fortalecer su posición de liquidez a futuro, así como realizar determinadas operaciones de reorganización societaria. Por último, entre los términos esenciales se encuentran la relajación de diversos ratios financieros y el compromiso de Prisa de alcanzar un nivel de apalancamiento máximo en septiembre 2023 (4,25x Deuda Neta/EBITDA). El coste medio de la deuda se sitúa en un 7,1%. La Refinanciación acordada flexibiliza la deuda financiera del Grupo y le dota de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros, asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

La venta de Santillana España y la Refinanciación de la deuda facilitan que el Grupo Prisa se pueda concentrar, de forma prioritaria, en la gestión y puesta en valor sobre bases firmes y sostenibles de sus dos negocios, Educación y Medios. En definitiva, permitirá acelerar la transformación digital de Prisa, centrada tanto en el desarrollo de los sistemas de aprendizaje Ed-Tech en Latinoamérica como en los modelos de suscripción en los negocios de Media.

La aparición del COVID-19 (Coronavirus) en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuese calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y depende en gran medida de la evolución, extensión y posibles rebrotes de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de aprobación de estas notas explicativas se ha realizado una valoración y cuantificación de los impactos que ha tenido el COVID-19 sobre el Grupo a 31 de diciembre de 2020, existiendo aún una elevada incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto y medio plazo.

Por tanto, los Administradores y la Dirección del Grupo, han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** la situación general de los mercados ha provocado un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, el Grupo cuenta con una póliza de crédito Super Senior y revolving para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 188,5 millones de euros, de los que 80 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen de pólizas de crédito por un importe máximo de 39,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, de los cuales, 4,4 millones de euros estaban dispuestos en dicha fecha (véase nota 10). Por

tanto, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo disponía de pólizas de crédito no dispuestas por importe de 143,6 millones de euros, junto con caja disponible por importe de 212 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirá afrontar dichas tensiones.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un posible riesgo de interrupción temporal de la prestación de servicios o ventas. Por ello, el Grupo ha establecido planes de contingencia destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, sin que a la fecha se hayan puesto de manifiesto incidencias reseñables.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores mencionados han afectado principalmente y de manera adversa a los ingresos publicitarios del Grupo, a la venta de periódicos y revistas y venta de libros y formación, y puede seguir provocando una disminución en los próximos estados financieros consolidados en epígrafes relevantes para el Grupo, tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “*Resultado de explotación*” o “*Resultado antes de impuestos*”. A este respecto, el Grupo ha realizado una estimación del impacto del COVID-19 en el ejercicio 2020, lo que supondría una minoración de los ingresos publicitarios del Grupo, de los ingresos por venta de periódicos y revistas y de los ingresos por ventas de libros y formación (excluyendo Santillana España) de aproximadamente un 32%, 20% y 18% respectivamente, en relación al ejercicio anterior. El “*Resultado de explotación*” del Grupo en el ejercicio 2020 se vería minorado por efecto del COVID-19 en aproximadamente un 118% respecto al ejercicio 2019 (excluyendo a efectos comparativos, el gasto de la sentencia de Mediapro y el resultado de explotación de Santillana España).
- Por todo ello, el Grupo ha puesto en marcha un plan de contingencia con el objetivo de minimizar los efectos anteriores, y continúa trabajando en el mismo durante el ejercicio 2021. A 31 de diciembre de 2020 este plan de contingencia ha supuesto un ahorro de costes, y por tanto, una mejora del resultado de explotación del Grupo de 49 millones de euros, y se estima un ahorro de costes para el ejercicio 2021 de aproximadamente 30 millones de euros respecto a 2019. Sin embargo, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable el impacto del COVID-19 en próximos estados financieros, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Asimismo el COVID-19 podría impactar de manera adversa a indicadores clave para el Grupo, tales como ratios de apalancamiento financiero y cumplimiento de ratios financieros establecidos en los contratos financieros del Grupo. En este sentido, con la Refinanciación acordada se flexibiliza la deuda financiera del Grupo y le dota de una estructura financiera que posibilita cumplir con sus compromisos financieros (incluidos los ratios de carácter financiero (*covenants*)), asegurando la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondos de comercio, activos intangibles, créditos fiscales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Se han realizado los análisis y cálculos adecuados que han permitido, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos con la información disponible a la fecha. Esto ha supuesto que a 31 de diciembre de 2020 se hayan producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019 en relación a la recuperabilidad de los fondos de comercio, de las inversiones contabilizadas por el método de la participación y de los créditos fiscales, conforme a lo descrito en las notas 3 a), 5 y 7 respectivamente.
- Riesgo de continuidad (*going concern*): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores del Grupo consideran que sigue siendo válida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, los Administradores han aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

La aplicación de las modificaciones e interpretaciones vigentes desde el 1 de enero de 2020 no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros del Grupo del presente ejercicio.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones, excepto por la aplicación anticipada de la modificación de la NIIF 16 Arrendamientos – “Mejoras de rentas”, que ha supuesto un menor gasto por arrendamiento en el ejercicio 2020 de 1,2 millones de euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar.

c) Cambios en las estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las notas 2 y 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019, salvo las referentes a la recuperabilidad de los fondos de comercio, de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, de los créditos fiscales y a la valoración de la inversión en Media Capital, tal y como se describe en las notas, 3a), 5, 7 y 13 respectivamente.

d) Comparación de la información

Desde octubre de 2020, como consecuencia del contrato suscrito con Sanoma Corporation para la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España, se procedió a reclasificar los resultados de Santillana España al epígrafe "*Resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas*".

De acuerdo a la NIIF 5, y a efectos comparativos, tanto la cuenta de resultados consolidada como el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019 y sus respectivos desgloses de las notas han sido modificados para presentar Santillana España como una actividad interrumpida (véanse notas 13 y 14).

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros consolidados del ejercicio 2020.

f) Corrección de errores

En los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

2. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Los cambios en la composición del Grupo se detallan en el apartado 11 del Capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En enero de 2020 se produce la liquidación de Radio Mercadeo, Ltda.

En febrero de 2020 se produce la liquidación de Grupo Latino de Publicidad Colombia, S.A.S.

En marzo de 2020 se produce la liquidación de Prisa Noticias de Colombia, S.A.S.

En junio de 2020 se vende Fullscreen Solutions, S.A. de C.V.

También en junio de 2020 se liquida GLR Colombia, Ltda.

Asimismo, en julio de 2020 se produce la fusión por absorción de Sociedad de Radiodifusión El Litoral, S.L. por Blaya y Vega S.A., ambas sociedades pertenecientes al consolidado de Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda.

En julio de 2020 se produce la fusión por absorción de Meristation Megazine, S.L. con Grupo Empresarial de Medios Impresos y Digitales, S.L.

En agosto de 2020 se produce la fusión por absorción de Publicitaria y Difusora El Norte, Ltd, Comunicaciones Pacifico, S.A. y Abril, S.A. por parte de Fast Net Comunicaciones S.A. y la fusión por absorción de Iberoamericana Radio Chile, S.A. por Comercializadora Iberoamericana Radio Chile, S.A.; todas ellas pertenecientes al consolidado de Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda.

El 14 de mayo de 2020, Vertex, SGPS, S.A. (filial íntegramente participada por Prisa) vendió a Pluris Investments, S.A. (Pluris), las acciones representativas del 30,22% del capital social de Grupo Media Capital, SGPS, S.A. ("Media Capital") por un precio de 10.500 miles de euros. Dicho importe, neto de costes, fue destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado del Grupo. Esta transacción supuso el registro de una pérdida contable de 29 millones de euros, registrada en el epígrafe "*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*" (véanse notas 1a) y 13).

El 4 de septiembre de 2020, Prisa suscribió con una pluralidad de inversores acuerdos independientes de compraventa de acciones de Media Capital, que en su conjunto representaban la totalidad de la participación accionarial (64,47%) mantenida por Prisa a través de Vertex en la sociedad portuguesa. El 3 de noviembre de 2020 finalizó la venta de participaciones por un precio

de 36,9 millones de euros. Dicho importe, neto de costes, fue destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado del Grupo. Esta operación supuso el registro de una pérdida contable de 48,5 millones de euros, registrada en el epígrafe “*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*” (véanse notas 1a) y 13).

Desde septiembre de 2019 los activos y pasivos de Media Capital y Vertex se presentaban en el balance de situación consolidado como “*Activos no corriente mantenidos para la venta*” y “*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*”. En noviembre de 2020, tras las operaciones de venta descritas anteriormente, Media Capital salió del perímetro de consolidación del Grupo.

En noviembre de 2020 se liquida Promotora General de Revistas, S.A.

También en noviembre de 2020 se produce la fusión por absorción de Radio España de Barcelona, S.L. con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

Con fecha 19 de octubre de 2020, Prisa, a través de su filial Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. (“Santillana”), formalizó un acuerdo con Sanoma Corporation, compañía finlandesa de medios con presencia en Europa en el sector de educación, para la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España. Queda excluida de la operación la actividad privada y pública de Santillana en Latinoamérica, que se seguirá desarrollando por Prisa, indirectamente, a través de Santillana.

El 31 de diciembre de 2020 se cerró la operación, que supuso una valoración (*enterprise value*) de 465 millones de euros, lo que supone un múltiplo de 9,6 veces sobre el ebitda medio del ciclo educativo del periodo 2017/2019. Las sociedades objeto de la transacción han sido Santillana Educación, S.L.U., Santillana Infantil y Juvenil, S.L., Ítaca, S.L., Edicions Obradoiro, S.L., Ediciones Grazelema, S.L., Grup Promotor D’Ensenyament i Difusió en Català, S.L., Zubia Editoriala, S.L. y Edicions Voramar, S.A., y ha supuesto una entrada de caja total por parte del comprador de 418 millones de euros. De la caja obtenida, 371 millones de euros se han destinado a la amortización parcial del préstamo sindicado de Prisa (véase nota 10) a través de la caja recibida de Prisa Activos Educativos, S.L.U. (controladora de Grupo Santillana Educación Global) vía dividendo y préstamo. El impacto de la operación en la cuenta de resultados consolidada del Grupo ha supuesto una plusvalía de 377 millones de euros y se encuentra registrada en el epígrafe “*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*” (véase nota 13).

Desde octubre de 2020 los activos y pasivos de Santillana España se presentaban en el balance de situación consolidado como “*Activos no corriente mantenido para la venta*” y “*Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta*”. En diciembre de 2020, tras la operación de venta descrita, Santillana España salió del perímetro de consolidación del Grupo.

También en diciembre de 2020 se liquida Prisa Gestión de Servicios, S.L.

Asimismo, en diciembre de 2020 Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. adquiere el 64,01% del capital social de Radio Rioja, S.A. hasta llegar al 100%, por lo que Radio Rioja, S.A. pasa a consolidarse por integración global.

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados, excepto por la venta de acciones de Media Capital y la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España descritas anteriormente.

Sociedades asociadas

En mayo de 2020, Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. vendió su participación en Laudio Irratia, S.L.

También en mayo se constituyen Caja Radiópolis, S.C. y Fondo Radiópolis, S.C., sociedades pertenecientes al consolidado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

En julio de 2020 Prisa Participadas, S.L. vende sus participaciones en Sociedad Canaria de Televisión Regional, S.A. y Productora Canaria de Programas, S.A.

Estos cambios en la composición del Grupo no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Fondo de comercio

A continuación se presenta la composición y el movimiento de los fondos de comercio de las sociedades consolidadas por integración global del Grupo durante el ejercicio 2020 por segmentos de negocio, en miles de euros:

	Saldo al 31.12.2019	Ajuste por conversión	Variación del perímetro/Altas	Deterioro	Trasposos	Saldo al 31.12.2020
Radio	99,687	(1,816)	573	(16,602)	(5,866)	75,976
Educación	50,728	(14,203)	-	-	-	36,525
Otros	658	-	-	-	(658)	0
Total	151,073	(16,019)	573	(16,602)	(6,524)	112,501

El resultado de los test de deterioro de los fondos de comercio ha supuesto el registro de un deterioro de 16.602 miles de euros en el fondo de comercio de Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. (GLR Chile), como consecuencia principalmente del impacto del COVID-19 en las proyecciones futuras, que ha supuesto una disminución en el crecimiento a largo plazo proyectado de GLR Chile. A este respecto, la pandemia ha impactado de manera adversa a los ingresos publicitarios, incrementando su volatilidad y, por tanto, ha supuesto una caída en las expectativas de crecimiento futuro del negocio publicitario. Asimismo, y en menor medida, el deterioro del fondo de comercio es resultado de un incremento de la tasa de descuento aplicable, debido, tanto al efecto del COVID-19, como a incertidumbres geopolíticas del país.

b) Otro inmovilizado intangible

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Otro inmovilizado intangible” durante el ejercicio 2020 ascienden a 37.178 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Prototipos*”, por importe de 25.087 miles de euros, correspondientes a las altas de prototipos para la edición de libros en Grupo Santillana fundamentalmente en Brasil.
- “*Aplicaciones informáticas*”, por importe de 11.100 miles de euros, correspondientes a las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas por terceros para las sociedades del Grupo, principalmente en Santillana, Prisa Noticias y Radio España.

Las adiciones incluyen las inversiones de las sociedades vendidas de Santillana España hasta el 30 de septiembre de 2020 por importe de 5.666 miles de euros, fecha en la que el inmovilizado de las sociedades de Santillana España se reclasificó al epígrafe “Activo no corriente mantenido para la venta”, como consecuencia de lo descrito en las notas 1 y 2. Las adiciones a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 7.360 miles de euros.

En 2020, se ha registrado un deterioro de concesiones administrativas de GLR Chile por importe de 2.376 miles de euros.

El saldo del activo intangible por arrendamiento se corresponde con los contratos de arrendamiento de concesiones administrativas de Radio, siendo su saldo neto a 31 de diciembre de 2020 de 8.588 miles de euros (10.439 miles de euros en 2019).

El gasto por amortización de inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2020 asciende a 36.515 miles de euros (39.006 miles de euros en 2019), correspondiendo 4.531 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (4.395 miles de euros en 2019).

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros consolidados del Grupo en el epígrafe “Inmovilizado material” durante el ejercicio 2020 ascienden a 13.860 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- “*Instalaciones técnicas y maquinaria*”, por importe de 1.629 miles de euros.
- “*Otro inmovilizado material*”, por importe de 11.716 miles de euros, fundamentalmente por las adquisiciones de equipamiento tecnológico en Santillana para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza y por la adquisición de equipos informáticos para el Grupo.

En el ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro de 1.669 miles de euros de las plantas de impresión de Lugo y Sevilla en el epígrafe “*Terrenos y construcciones*”.

El saldo del inmovilizado material por arrendamiento se corresponde, fundamentalmente, con la activación de los contratos de arrendamiento de oficinas y almacenes del Grupo cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 96.680 miles de euros (116.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Por su parte, Educación incluye equipamiento tecnológico en régimen de arrendamiento para su utilización en el aula por los alumnos y profesores integrados en sistemas de enseñanza por importe neto de 8.097 miles de euros, registrado en “Otro inmovilizado material” (8.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El gasto por amortización de inmovilizado material registrado durante el ejercicio 2020 asciende a 34.121 miles de euros (37.710 miles de euros en 2019), correspondiendo 18.387 miles de euros a la amortización de inmovilizado en régimen de arrendamiento (19.829 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

5. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La variación en este epígrafe del balance de situación consolidado en el ejercicio 2020 se produce, fundamentalmente, por la participación en el resultado de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. por importe de 1.636 miles de euros, el dividendo repartido por la sociedad, el deterioro registrado en la inversión de la citada compañía por importe de 10.411 miles de euros y por el efecto del tipo de cambio.

El resultado del test de deterioro de la inversión en Sistemas Radiópolis, S.A. de C.V. ha dado lugar al registro de un deterioro de la inversión neta de 10.411 miles de euros en el epígrafe “*Resultado de entidades valoradas por el método de la participación*” de la cuenta de resultados consolidada adjunta. Este deterioro es consecuencia principalmente del impacto del COVID-19 en las proyecciones futuras, impactando de manera adversa a los ingresos publicitarios de Radiópolis

y su expectativa de crecimiento futuro. Asimismo, y en menor medida, el deterioro de la inversión es resultado de un incremento de la tasa de descuento aplicable.

6. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La variación en el epígrafe “*Activos Financieros no Corrientes*” se debe, principalmente, a la baja del crédito a Le Monde por importe de 6.790 miles de euros, compensado con el alta de la cuenta por cobrar a largo plazo por importe de 2.679 miles de euros enmarcado dentro del acuerdo de venta de los derechos de crédito que ostentaba el Grupo ante dicha compañía, al deterioro del crédito concedido a Green Emerald Business, Inc por importe de 1.157 miles de euros y al deterioro de una inversión financiera relacionada con la participación de Prisa Radio en empresas asociadas en USA por importe de 3.400 miles de euros.

7. SITUACIÓN FISCAL

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento del epígrafe “*Activos por Impuestos Diferidos*” incluye, principalmente, el efecto del análisis de recuperación de créditos fiscales, según el criterio establecido por la normativa contable, que ha supuesto un retiro de créditos fiscales correspondientes a (i) deducciones fiscales por importe total de 14.572 miles de euros, a (ii) créditos fiscales derivados de la no deducibilidad del gasto financiero neto por 40.238 miles de euros y a (iii) créditos por bases imponibles negativas por importe de 9.298 miles de euros.

Estas bajas están motivadas principalmente por la revisión de las proyecciones futuras de los negocios como consecuencia del impacto de la COVID-19, que ha supuesto una disminución en el crecimiento a largo plazo proyectado de los negocios del Grupo, así como por el impacto de la venta formalizada en diciembre de 2020 del negocio de Santillana España, y la restructuración de la deuda sindicada del Grupo (véanse notas 1 y 2).

La variación neta del epígrafe “*Pasivos por Impuestos Diferidos*” por importe de 8.153 miles de euros recoge, principalmente, el diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinadas ventas institucionales realizadas en Brasil, de las fluctuaciones de tipo de cambio en Brasil y Colombia, así como de determinados gastos de amortización por intangibles.

Inspecciones fiscales

Las actuaciones inspectoras en el Grupo de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006 a 2008 concluyeron con la incoación de un acta firmada en disconformidad por importe de 9 miles de euros, importe que fue satisfecho por Prisa, si bien al no estar de acuerdo con los criterios mantenidos por la inspección en la regularización propuesta por la misma, se han interpuesto las reclamaciones y recursos pertinentes, encontrándose, a la fecha de elaboración de estas notas explicativas, pendiente de resolución ante el Tribunal Supremo. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

La comprobación relativa al Impuesto sobre Sociedades individual del ejercicio 2008 de Sociedad Española de Radiodifusión finalizó con la incoación de un acta por importe de 219 miles de euros, que fue satisfecha por dicha compañía. Tras interponer las reclamaciones y recursos pertinentes, en el ejercicio se ha dictado Sentencia desestimatoria por parte de la Audiencia Nacional que ha adquirido firmeza. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al periodo junio 2007 a diciembre 2008, las actuaciones de comprobación finalizaron, con la incoación de dos actas, una por importe

de 539 miles de euros, y otra por importe de 4.430 miles de euros que han sido objeto de sendas reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC. Se recibió resolución parcialmente estimatoria del TEAC contra la que se interpuso el correspondiente recurso administrativo. A la fecha de elaboración de estas notas explicativas se ha recibido Sentencia desestimatoria de la Audiencia Nacional contra la que se va a interponer recurso de casación. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

El procedimiento inspector referido al Impuesto sobre el valor Añadido del periodo mayo 2010 a diciembre 2011 del Grupo de IVA 105/08 del que Promotora de Informaciones, S.A. es Sociedad dominante, finalizó con la firma de un acta en conformidad, por importe de 512 miles de euros, que fue abonada y registrada en el ejercicio 2016 y otra, en disconformidad, por importe de 7.785 miles de euros, que, aunque está siendo objeto de recurso, igualmente fue abonada y registrada contablemente con cargo a la cuenta de resultados. La Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa que fue estimada por el TEAC parcialmente. A la fecha de elaboración de estas notas explicativas se ha ejecutado la Resolución por la parte que el TEAC ha estimado a la sociedad. El procedimiento por la parte desestimada por el TEAC se encuentra pendiente de resolución ante la Audiencia Nacional. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de las actuaciones que están pendientes ante la Audiencia Nacional.

Del mismo modo, las actuaciones inspectoras referidas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2009 a 2011 en el Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones es sociedad dominante, y en el Grupo de consolidación fiscal 194/09, del que Prisa Radio, S.A. era sociedad dominante, resultó, para Promotora de Informaciones, S.A., en la firma de un Acta en disconformidad sin resultado a ingresar contra la que se interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el TEAC y, posteriormente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

En el caso de Prisa Radio, se firmó un Acta de disconformidad por importe de 866 miles de euros, contra la que se interpusieron las reclamaciones y recursos pertinentes. En el ejercicio 2020 ha desistido del recurso contencioso-administrativo, archivándose las actuaciones. No se va a derivar impacto patrimonial adicional alguno derivado de estas actuaciones.

En el ejercicio 2020, se ha recibido resolución estimatoria de la reclamación económico-administrativa relativa al Acta de IRPF del periodo mayo 2010 a diciembre 2012, así como del Expediente sancionador derivado de dichas actuaciones inspectoras.

En el ejercicio 2019 concluyeron las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013 del Grupo 194/09 del que Prisa Radio, S.A. era sociedad dominante, y al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 del Grupo de consolidación fiscal 2/91, del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante, con la firma de dos actas en disconformidad de las que no se ha derivado cuota a ingresar alguna, y cuyo efecto principal ha supuesto una redistribución en los créditos fiscales de una categoría a otra. Las sociedades, no estando conformes con la regularización practicada por la Inspección de los Tributos, presentaron las correspondientes reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC. En el ejercicio 2020, se recibió resolución denegatoria del TEAC en relación con el procedimiento de Prisa Radio y se ha interpuesto el correspondiente Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional. En lo relativo al procedimiento del Grupo Prisa, a la fecha de elaboración de estas notas explicativas se ha recibido resolución parcialmente estimatoria por la que el tribunal procede a retrotraer actuaciones y contra la que se interpondrá el pertinente recurso contencioso-administrativo.

En el ejercicio 2020, se han iniciado actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos 2016-2018, del Grupo de IVA 105/08, y del Grupo de Sociedades del que Promotora de Informaciones, S.A. es sociedad dominante. De igual modo, se ha notificado el inicio de actuaciones inspectoras relativas a retenciones de residentes y no residentes periodos 2017-2018 de SER, Santillana Global y Grupo Santillana de Educación Global.

Otras cuestiones fiscales relevantes

Derivado de la reforma fiscal introducida por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 diciembre, se ha registrado en el Grupo, un mayor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 3.304 miles de euros, como consecuencia de la integración mínima en cinco años, de la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades que han sido fiscalmente deducibles en el pasado.

8. FONDOS PROPIOS**Capital Social**

A 1 de enero de 2019 el capital social de Prisa era de 666.131 miles de euros, representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,94 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2020 (la “Junta General”) se adoptaron los acuerdos siguientes:

- i. Reducción de capital social en 320.762 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,452637587 euros hasta 0,487362413 euros por acción, para compensar pérdidas.
- ii. Reducción del capital social en 7.086 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,01 euros hasta 0,477362413 euros por acción, para incrementar la reserva legal.
- iii. Reducción del capital social en 267.418 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 0,377362413 euros hasta 0,10 euros por acción, para dotar una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 el capital social de Prisa es de 70.865 miles de euros y se encuentra representado por 708.650.193 acciones ordinarias todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie, de 0,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con idénticos derechos.

Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2019 el importe de la prima de emisión de Prisa ascendía a 254.180 miles de euros y era totalmente disponible.

Tal y como se ha citado en el apartado anterior, la Junta General acordó aplicar la totalidad de la mencionada “prima de emisión” a compensar parcialmente la partida “resultados negativos ejercicios anteriores”, por lo que a 31 de diciembre de 2020 no existe prima de emisión alguna.

Intereses minoritarios

La composición de los intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Caracol, S.A.	7.796	11.183
Diario As, S.L.	7.521	11.166
GLR Chile, Ltda.	9.382	15.171
Grupo Media Capital, SGPS, S.A. y filiales participadas	-	4.711
Prisa Radio, S.L. y filiales participadas (España)	20.187	21.704
Otras sociedades	1.385	5.821
Total	46.271	69.756

9. PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de las inspecciones realizadas a diversas sociedades del Grupo, provisiones constituidas para hacer frente a indemnizaciones de empleados y provisiones por responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo y otras obligaciones futuras contraídas con los empleados. Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las participaciones del Grupo en sociedades registradas por el método de la participación cuyo valor neto es negativo.

La composición del epígrafe “Provisiones no corrientes” a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente (miles de euros):

	Saldo al 31.12.2020	Saldo al 31.12.2019
Para impuestos	3.378	3.384
Para indemnizaciones	2.555	4.061
Para responsabilidades y otras	13.262	14.694
Total	19.195	22.139

10. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente, en miles de euros:

	Pasivos financieros no corrientes	Pasivos financieros corrientes	Pasivos financieros totales
	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020
Deudas con entidades de crédito	810.568	102.746	913.314
Pasivos financieros por arrendamiento	99.203	18.462	117.665
Otros pasivos financieros	145	96	241
Total	909.916	121.304	1.031.220

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo sindicado Prisa	-	752.896
Póliza de crédito Super Senior y Revolving	80.000	36.500
Pólizas de crédito	4.389	-
Préstamos	14.193	10.351
Leasing intereses y otros	4.164	4.786
Gastos de formalización / Valor actual de deudas	-	6.035
Total	102.746	810.568

Refinanciación-

Con fecha 15 de octubre de 2020, la Sociedad firmó un contrato de compromisos básicos o “*Lock-up Agreement*” que incorporaba una hoja de términos o “*Term Sheet*” que regulaba, entre otras cuestiones, las condiciones esenciales para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo, denominada *Override Agreement* (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013, el cual ha sido modificado en diversas ocasiones desde entonces). El 31 de diciembre de 2020 se produjo la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación (la Refinanciación), una vez que concluyeron los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores, entre los que se incluía, la culminación de la venta de Santillana España (véase nota 2).

Previo a la Refinanciación se amortizó parcialmente la deuda a refinanciar por un importe de 417.000 miles de euros con los fondos obtenidos de la venta de Santillana España y Media Capital (véase nota 2).

Por tanto, en el contexto de la refinanciación de su deuda financiera, Prisa acordó la novación de su préstamo sindicado por importe de 752.896 miles de euros (una vez realizado el repago anterior), que ha quedado estructurado en un sólo tramo con las siguientes características:

- El importe de la deuda sindicada queda fijada en 752.896 miles de euros y con un vencimiento que se extiende hasta marzo de 2025.
- El coste de la deuda sindicada está referenciado al Euribor más un margen negociado. El coste medio de la deuda se sitúa en un 7,1%.
- Adaptación de las condiciones económicas de la deuda a la nueva capacidad de generación de caja del Grupo. La Refinanciación acordada permite a Prisa incurrir en nueva deuda de rango preferente a fin de fortalecer su posición de liquidez a futuro, así como realizar determinadas operaciones de reorganización societaria.
- Actualización del paquete de garantías de la deuda.
- Por último, entre los términos esenciales se encuentran la relajación de diversos ratios financieros y el compromiso de Prisa de alcanzar un nivel de apalancamiento máximo en septiembre 2023 (4,25x Deuda Neta/EBITDA).

El acuerdo de refinanciación del ejercicio 2018 supuso una reestructuración de la deuda, por la cual se incluyó un nuevo prestatario, Prisa Activos Educativos, S.L.U., que asumió deuda de Prisa por importe nominal de 685 millones de euros, dentro del marco de una reorganización societaria del Grupo Prisa, que entre otros aspectos, permitió que parte de la deuda se encontrara asignada

en la unidad de negocio de Educación, principal unidad generadora de efectivo del Grupo para poder atender los pagos asociados a la deuda. El resto del importe de la deuda se mantuvo registrado en Prisa.

En los contratos financieros se establece el cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero para el Grupo Prisa, que han sido cumplidos desde la entrada en vigor de la Refinanciación. Asimismo, estos contratos incluyen disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el *Override Agreement*. Desde la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación no se han producido tales incumplimientos.

Asimismo, el acuerdo de Refinanciación incluye causas de vencimiento anticipado habituales en este tipo de contratos, entre las que se incluye la adquisición del control de Prisa, entendido como la adquisición, por parte de una o varias personas concertadas entre sí, de más del 30% del capital con derecho a voto.

Otros aspectos de la deuda-

La estructura de garantías para la deuda sindicada sigue el siguiente esquema:

Garantías personales

La deuda sindicada, tal y como ha sido refinanciada en diciembre de 2020, está garantizada solidariamente por Prisa y Prisa Activos Educativos, S.L. y las sociedades Diario El País, S.L., Distribuciones Aliadas, S.A.U., Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U., Prisa Media S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U., Grupo Santillana Educación Global, S.L. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U.

Garantías reales

Como consecuencia de la Refinanciación de diciembre de 2020, Prisa actualmente tiene otorgada prenda sobre ciertas cuentas corrientes de su titularidad y, por otra parte, Distribuciones Aliadas, S.A.U. y Prisaprint S.L.U. actualmente tienen otorgadas prendas y promesas de prenda, según corresponda sobre determinados derechos de crédito y sobre ciertas cuentas bancarias de su titularidad, todo ello en garantía de los referidos acreedores.

Se constituyó también garantía real sobre las participaciones de Prisa Radio, S.A. (80% de su capital social) y sobre el 100% de las participaciones (100% del capital social) de Prisa Activos Educativos, S.L.U., Prisa Media, S.L.U., Prisa Noticias, S.L.U. y Prisa Gestión Financiera, S.L.U. asegurando la deuda sindicada.

Póliza de crédito Super Senior y revolving

Con fecha 29 de junio de 2018 la Sociedad constituyó una póliza de crédito Super Senior por importe máximo de hasta 86,5 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros tenían el objetivo de financiar las necesidades operativas de la Sociedad. En el mes de abril de 2019, como consecuencia de la adquisición del 25% de Santillana, la póliza se incrementó en 30 millones de euros, hasta un importe máximo de 116,5 millones de euros. El 31 de diciembre de 2020, y dentro del marco de la Refinanciación del presente ejercicio, la Sociedad acordó ampliar el límite de la póliza de crédito Super Senior para cubrir necesidades operativas en 108,5 millones de euros, por lo que el total de dicha póliza asciende a 225 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2019 se dispusieron 36,5 millones de euros para financiar la adquisición por Prisa Radio, S.A. de las acciones de 3i en autocartera. En marzo de 2020 se dispusieron de 80 millones de euros por necesidades operativas asociadas, fundamentalmente, al efecto del COVID-19, por lo que a 31 de diciembre de 2020 la póliza de crédito Super Senior estaba dispuesta en 116,5 millones de euros.

La estructura de garantías de esta póliza de crédito Super Senior es la misma que la referida anteriormente respecto a la deuda sindicada del Grupo, de tal forma que los acreedores de dicha póliza y los acreedores de la deuda sindicada comparten las mismas garantías. No obstante la póliza de crédito Super Senior tiene un rango preferente respecto de la deuda sindicada en relación a dichas garantías.

Otros aspectos de la Refinanciación

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de las condiciones acordadas en relación a la Refinanciación de su deuda bancaria, concluyéndose que las mismas no constituían una modificación sustancial de las condiciones anteriores, tanto desde un punto de vista cuantitativo, como cualitativo. Por lo tanto, y conforme a la NIIF 9, la Sociedad ha dado de baja el valor en libros de la deuda objeto de la Refinanciación, reconociendo nuevamente la deuda al valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo "TIE" de la deuda original. La diferencia entre ambos importes ha supuesto un gasto de 37.217 miles de euros reconocido en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (véase nota 12). La diferencia entre el valor nominal de la deuda y su valor en libros, junto con los gastos de formalización incurridos para llevar a cabo la Refinanciación se presentan en el epígrafe "Gastos de formalización/valor actual de deudas" ajustando el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito no corrientes" del balance de situación consolidado, y cuya imputación a la cuenta de resultados consolidada se realiza durante la duración del préstamo utilizando el método del interés efectivo.

Pasivos financieros por arrendamiento

La NIIF 16 Arrendamientos supone un alta de los pasivos financieros asociados a los arrendamientos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 asciende a 99.203 miles de euros a largo plazo y 18.462 miles de euros a corto plazo.

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros por arrendamiento son los siguientes:

Vencimientos	Miles de euros
Menos de 6 meses	8.609
6-12 meses	9.853
De 1 a 3 años	19.886
De 3 a 5 años	13.773
Más de 5 años	65.544
Total	117.665

En el ejercicio 2020, el pago asociado a los pasivos por arrendamiento financiero asciende a 27,1 millones de euros.

11. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos del Grupo por sus principales líneas de actividad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ventas de publicidad	255.074	351.868
Ventas de libros y formación	362.033	487.939
Ventas de periódicos y revistas	49.885	61.190
Ventas de productos promocionales y colecciones	6.025	11.538
Prestación de servicios de intermediación	4.259	5.648
Otros servicios	13.666	18.995
Importe neto de la cifra de negocios	690.942	937.178
Ingresos procedentes del inmovilizado	1.467	10.470
Otros ingresos	8.232	17.237
Otros ingresos	9.699	27.707
Total ingresos de explotación	700.641	964.885

El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan (en miles de euros):

	Venta de publicidad		Venta de libros y formación		Venta de periódicos y revistas		Otros		Ingresos de explotación	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Europa	205.895	270.174	6.065	5.774	49.885	60.067	28.439	45.814	290.284	381.829
España	205.895	270.174	1.273	1.609	49.885	60.067	28.396	45.743	285.449	377.593
Resto de Europa	-	-	4.792	4.165	-	-	43	71	4.835	4.236
América	49.179	81.694	355.968	482.165	-	1.123	5.210	18.074	410.357	583.056
Colombia	30.994	53.237	34.452	35.272	-	-	652	3.203	66.098	91.712
Brasil	-	-	151.256	192.311	-	-	689	2.748	151.945	195.059
México	314	876	62.019	87.990	-	940	1.029	1.058	63.362	90.864
Chile	12.745	21.065	21.469	27.739	-	-	1.515	5.686	35.729	54.490
Resto de América	5.126	6.516	86.772	138.853	-	183	1.325	5.379	93.223	150.931
TOTAL	255.074	351.868	362.033	487.939	49.885	61.190	33.649	63.888	700.641	964.885

Personal

El número medio de empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por sexo, es el siguiente:

	2020		2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	112	185	118	238
Mandos intermedios	446	542	487	634
Otros empleados	2.847	2.945	3.445	3.787
Total	3.405	3.672	4.050	4.659

Otros gastos de explotación

El detalle de los “*Otros gastos de explotación*” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Servicios profesionales independientes	73.968	81.098
Arrendamientos y cánones	5.147	6.225
Publicidad	22.901	36.207
Propiedad intelectual	20.891	24.897
Transportes	21.744	26.041
Otros servicios exteriores	106.231	183.504
Variación de las provisiones	11.730	13.701
Total	262.612	371.673

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “*Otros gastos de explotación*” incluía la dotación a la provisión derivada del auto desfavorable del conflicto con Mediapro de 29 de marzo de 2019 por importe de 51.036 miles de euros.

12. RESULTADO FINANCIERO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ingresos de inversiones financieras temporales	1.077	1.100
Ingresos de participaciones en capital	-	174
Otros ingresos financieros	1.290	2.313
Ingresos financieros	2.367	3.587
Intereses de deuda	(71.112)	(57.708)
Ajustes por inflación	801	1.730
Otros gastos financieros	(12.711)	(19.831)
Gastos financieros	(83.022)	(75.809)
Diferencias positivas de cambio	30.557	45.834
Diferencias negativas de cambio	(32.655)	(49.814)
Diferencias de cambio (neto)	(2.098)	(3.980)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	(46.072)	(5.439)
Resultado financiero	(128.825)	(81.641)

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “*Otros gastos financieros*” incluye 7.376 miles de euros por el efecto de la actualización del pasivo financiero asociado a los contratos de arrendamiento (8.028 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Asimismo, se incluye la reversión de una provisión de un crédito financiero por importe de 2.461 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe “*Otros gastos financieros*” incluía la comisión de ejecución del aval por la sentencia de Mediapro por importe de 1.882 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “*Variación de valor razonable de instrumentos financieros*” incluye un gasto financiero devengado por importe de 8.855, resultado del traspaso a la cuenta de resultados consolidada de la diferencia entre el importe de la deuda asociada a la refinanciación de 2018 en la fecha del registro inicial y su importe nominal durante la duración del préstamo, utilizando el método del interés efectivo, considerando el efecto de las amortizaciones de deuda sindicada realizada en 2020 y hasta la fecha de entrada en vigor de la Refinanciación.

Asimismo, el epígrafe “*Variación de valor razonable de instrumentos financieros*” incluye un gasto de 37.217 miles de euros derivado de la entrada en vigor de la Refinanciación de su deuda bancaria, por la diferencia entre el valor en libros de la deuda objeto de la Refinanciación que se ha dado de baja y el importe de la deuda que se reconoció nuevamente por el valor actual de los pagos futuros calculado en base al Tipo de Interés Efectivo “TIE” de la deuda original (véase nota 10).

13. RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “*Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*” incluye los siguientes conceptos, asociados a Media Capital y Santillana España conforme a lo descrito en las notas 1 y 2:

Media Capital

- Registro de un deterioro por la pérdida resultante del acuerdo de compraventa del 30,22% de Media Capital a Pluris (menos los costes de la venta) de mayo de 2020 por importe de 28.769 miles de euros (véase nota 2).
- Registro de un deterioro adicional por la pérdida resultante del acuerdo de compraventa del 64,47% restante de la filial portuguesa (menos los costes de la venta) de septiembre de 2020 por importe de 48.522 miles de euros (véase nota 2).
- Reversión de costes de venta no materializados asociados a la transacción no ejecutada con Cofina y ajustes por el incremento de los socios externos derivados de la venta del 30,22% de Media Capital, por un importe positivo de 419 miles de euros.
- La contribución del resultado de Media Capital a los resultados del Grupo durante el año 2020 (y hasta la fecha de la pérdida de control), por importe negativo de 15.013 miles de euros, neteado por el efecto positivo de la minoración de los activos netos de Media Capital por el mismo importe, de manera que el efecto es neutro.

El desglose de los resultados de Media Capital es el siguiente:

(miles de euros)	2020	2019
Ingresos de explotación-	104.458	164.965
Importe neto de la cifra de negocios	103.847	163.236
Otros ingresos	611	1.729
Gastos de explotación-	(119.101)	(214.399)
Consumos	(21.004)	(23.094)
Gastos de personal	(36.711)	(42.875)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(7.877)	(9.651)
Servicios exteriores	(52.433)	(81.432)
Variación de las provisiones	(1.076)	(5)
Pérdidas de valor del fondo de comercio	-	(57.342)
Resultado de explotación	(14.643)	(49.434)
Resultado financiero	(1.908)	(2.249)
Impuesto sobre sociedades	1.538	(2.381)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(15.013)	(54.064)

Santillana España

- Registro de la plusvalía neta de costes que ha supuesto la venta de las sociedades de Santillana España por importe de 377.344 miles de euros (véase nota 2).
- La contribución del resultado de Santillana España a los resultados del Grupo durante el ejercicio 2020, por importe positivo de 22.441 miles de euros.

A efectos comparativos, los resultados de Santillana España de 2019 han sido reclasificados a este epígrafe. El desglose de este resultado es el siguiente:

(miles de euros)	2020	2019
Ingresos de explotación-	108.368	130.964
Importe neto de la cifra de negocios	106.868	128.163
Otros ingresos	1.500	2.801
Gastos de explotación-	(84.970)	(88.866)
Consumos	(16.530)	(24.783)
Gastos de personal	(41.605)	(33.013)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(9.990)	(10.562)
Servicios exteriores	(15.110)	(18.969)
Variación de las provisiones	(1.712)	(1.273)
Pérdidas de valor del fondo de comercio	(23)	(266)
Resultado de explotación	23.398	42.098
Resultado financiero	656	(933)
Impuesto sobre sociedades	(1.613)	(8.281)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	22.441	32.884

14. SEGMENTOS DE NEGOCIO

La información por segmentos se estructura siguiendo una distribución geográfica y en función de las distintas líneas de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que lo originan:

(miles de euros)	2020	2019
Europa	284.335	368.804
España	279.543	364.640
Resto de Europa	4.792	4.164
América	406.607	568.374
Colombia	65.703	89.633
Brasil	151.285	193.375
México	62.541	89.987
Chile	34.402	49.051
Resto de América	92.676	146.328
TOTAL	690.942	937.178

Las líneas de negocio se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Prisa en vigor al cierre del 2020, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2020, las operaciones de Prisa se dividen en tres segmentos fundamentales:

- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros educativos, y de los servicios y materiales relacionados con sistemas de enseñanza;
- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y, adicionalmente, la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios;
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones e impresión. Desde el 1 de enero de 2019 en este segmento se incluye los servicios centrales de publicidad y tecnología.

Los resultados del negocio de Santillana en España objeto de la venta (véase nota 2) se encuentran clasificados dentro del segmento de Educación.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades para los ejercicios 2020 y 2019. La columna de ajustes y eliminaciones muestra, fundamentalmente, la eliminación de las operaciones entre empresas del Grupo:

	EDUCACIÓN		RADIO		PRENSA		OTROS		AJUSTES Y ELIMINACIONES		GRUPO PRISA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos de explotación	365.829	497.003	186.287	273.810	164.701	210.827	8.962	14.933	(25.138)	(31.688)	700.641	964.885
- Ventas externas	365.617	497.003	185.718	272.005	147.603	194.068	1.385	1.225	318	584	700.641	964.885
- Publicidad	0	0	176.302	248.062	79.304	104.392	0	0	(532)	(586)	255.074	351.868
- Libros y formación	362.033	487.949	0	0	0	0	0	0	0	(10)	362.033	487.939
- Periódicos y revistas	0	0	0	0	49.885	61.190	0	0	0	0	49.885	61.190
- Venta de derechos audiovisuales y programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	3.584	9.054	9.416	23.943	18.414	28.486	1.385	1.225	850	1.180	33.649	63.888
- Ventas entre segmentos	212	0	569	1.805	17.098	16.759	7.577	13.708	(25.456)	(32.272)	0	0
- Publicidad	0	0	179	1.600	2.102	1.644	0	0	(2.281)	(3.244)	0	0
- Libros y formación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Periódicos y revistas	0	0	0	0	6	0	0	0	(6)	0	0	0
- Venta de derechos audiovisuales y programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	212	0	390	205	14.990	15.115	7.577	13.708	(23.169)	(29.028)	0	0
Gastos de explotación	(331.688)	(426.237)	(218.809)	(230.592)	(186.281)	(210.380)	(18.310)	(75.936)	25.338	31.691	(729.750)	(911.454)
- Consumos	(76.130)	(105.594)	(22)	(62)	(30.030)	(40.161)	0	2	251	385	(105.931)	(145.430)
- Gastos de personal	(96.375)	(120.318)	(91.978)	(103.408)	(70.194)	(73.374)	(9.460)	(12.455)	0	(8)	(268.007)	(309.563)
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(41.945)	(47.864)	(17.797)	(17.559)	(9.662)	(9.916)	(1.234)	(1.376)	1	(2)	(70.637)	(76.717)
- Servicios exteriores	(107.290)	(135.277)	(87.258)	(107.025)	(74.114)	(84.642)	(6.889)	(61.541)	24.669	30.512	(250.882)	(357.973)
- Variación de las provisiones de tráfico	(9.005)	(13.566)	(2.155)	134	(543)	(516)	(28)	248	1	0	(11.730)	(13.700)
- Variación de las provisiones de cartera con empresas del Grupo	0	0	0	0	0	(2)	(7)	11	7	(9)	0	0
- Otros gastos	(943)	(3.618)	(19.599)	(2.672)	(1.738)	(1.769)	(692)	(825)	409	813	(22.563)	(8.071)
Resultado de explotación	34.141	70.766	(32.522)	43.218	(21.580)	447	(9.348)	(61.003)	200	3	(29.109)	53.431
Ingresos financieros	1.752	2.329	1.974	2.052	2.206	2.998	177.848	62.924	(181.413)	(66.716)	2.367	3.587
- Ingresos por intereses	454	1.049	1.831	1.771	2.136	2.839	13.542	14.728	(17.152)	(18.579)	811	1.808
- Otros ingresos financieros	1.298	1.280	143	281	70	159	164.306	48.196	(164.261)	(48.137)	1.556	1.779
Gastos financieros	(8.788)	(16.626)	(10.827)	(9.060)	(3.768)	(6.155)	(76.790)	(68.796)	17.151	24.828	(83.022)	(75.809)
- Gastos por intereses	(6.695)	(8.192)	(1.955)	(2.081)	(3.376)	(3.044)	(76.235)	(62.614)	17.149	18.223	(71.112)	(57.708)
- Otros gastos financieros	(2.093)	(8.434)	(8.872)	(6.979)	(383)	(3.100)	45.509	(754)	1	6.605	34.162	(12.662)
Variación de valor de instrumentos financieros	0	0	0	0	(9)	(11)	(46.064)	(5.428)	1	0	(46.072)	(5.439)
Diferencias de cambio (neto)	(910)	(3.389)	(125)	(563)	(491)	(144)	(572)	116	0	0	(2.098)	(3.980)
Resultado financiero	(7.946)	(17.686)	(8.978)	(7.571)	(2.062)	(3.312)	54.422	(11.184)	(164.261)	(41.888)	(128.825)	(81.641)
Resultado de sociedades por el método de la participación	0	0	(5.350)	3.115	72	(717)	(0)	(0)	(3.180)	278	(8.458)	2.676
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	26.195	53.080	(46.850)	38.762	(23.570)	(3.582)	45.074	(72.187)	(167.241)	(41.607)	(166.392)	(25.534)
Impuesto sobre Sociedades	(27.458)	(25.652)	(5.873)	(16.178)	(9.058)	(6.490)	(38.681)	(4.432)	(1)	0	(81.071)	(52.752)
Resultado de actividades continuadas	(1.263)	27.428	(52.723)	22.584	(32.628)	(10.072)	6.393	(76.619)	(167.242)	(41.607)	(247.463)	(78.286)
Rtdo. después de impuestos de las actividades interrumpidas	400.979	32.884	0	0	0	0	(75.716)	(131.817)	(2.350)	4.401	322.913	(94.532)
Resultados del ejercicio consolidados	399.716	60.312	(52.723)	22.584	(32.628)	(10.072)	(69.323)	(208.436)	(169.592)	(37.206)	75.450	(172.818)
Intereses minoritarios	2	(58)	973	(1.689)	2.001	(863)	0	0	11.311	(6.870)	14.287	(9.480)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	399.718	60.254	(51.750)	20.895	(30.627)	(10.935)	(69.323)	(208.436)	(158.281)	(44.076)	89.737	(182.298)

15. REMUNERACIONES RECIBIDAS POR LOS ADMINISTRADORES Y POR LOS DIRECTIVOS

Las remuneraciones devengadas por los administradores y por los directivos se detallan en el apartado 13 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Epígrafes 2320 y 2325: Las remuneraciones agregadas de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Prisa así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, en consecuencia, se ajusta a las provisiones contables realizadas en la cuenta de resultados.

Remuneraciones Consejo de Administración

i) Dentro de la remuneración global del Consejo de Administración se incluye la correspondiente a D. Javier Gómez-Navarro hasta el momento de su cese como consejero el 29 de junio de 2020 (una vez cumplido el mandato para el que fue nombrado) y la de D. Javier Monzón de Cáceres y D^a Sonia Dulá, desde su cese y dimisión como consejeros, respectivamente, el 18 de diciembre de 2020.

Asimismo, se incluye la remuneración de D. Javier Santiso y D. Rosauro Varo desde su nombramiento como consejeros de Prisa, el 22 de diciembre de 2020.

ii) Crisis del COVID-19: Como ya se anunció mediante la comunicación de información privilegiada que PRISA remitió a la CNMV con fecha 31 de marzo de 2020 (nº registro 132) así como en el Informe de Remuneraciones de los consejeros remitido a la CNMV con fecha 4 de mayo de 2020 (nº registro 1941), en el contexto de la crisis del COVID-19 y para mitigar el impacto negativo de la situación, de especial incidencia en las fuentes principales de generación de ingresos de todo tipo de medios de comunicación, el Consejo de Administración acordó poner en marcha un plan de contingencia para la adecuación de las estructuras de costes de sus negocios a las circunstancias previsibles en los meses siguientes, que incluía una reducción, desde abril a diciembre de 2020, ambos meses inclusive, de la compensación de los consejeros del 20% y de la retribución anual del Consejero Delegado y de la Alta Dirección de entorno al 35%, lo que ya está reflejado en la tabla anterior. Asimismo, el Consejero Delegado y los miembros de la Alta Dirección de PRISA decidieron voluntariamente renunciar, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual referida a objetivos cuantitativos.

iii) Retribución por la presidencia no ejecutiva del Consejo de Administración: D. Javier Monzón de Cáceres, que ostentaba la presidencia no ejecutiva del Consejo de Administración, fue cesado como consejero en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2020. Desde esa misma fecha el Vicepresidente no ejecutivo, D. Joseph Oughourlian, ejerce la presidencia en funciones del Consejo de Administración, de acuerdo con el Reglamento del Consejo.

El Consejo de Administración decidió que la retribución correspondiente a la presidencia no ejecutiva del Consejo se redujera de los 400 miles de euros que venía cobrando el Sr. Monzón, a 200 miles de euros, con efectos desde el 22 de diciembre de 2020, lo que ya está reflejado en la tabla anterior.

iv) Sueldos: Por el desempeño de funciones ejecutivas en el seno de la Compañía, la remuneración fija anual en metálico del Consejero Delegado asciende a 500 miles de euros. No obstante, y según se ha hecho constar con anterioridad, atendiendo a las circunstancias extraordinarias por la crisis del COVID-19, dicha retribución ha experimentado una reducción del 10% a prorata por el periodo comprendido entre abril y diciembre de 2020.

v) Retribución variable en efectivo: están incluidos los siguientes conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de D. Manuel Mirat, Consejero Delegado y único consejero ejecutivo de la Compañía, en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2020.

El Consejero Delegado ha renunciado voluntariamente a la totalidad de la retribución variable anual que pudiera corresponderle en el ejercicio 2020: i) como ya se ha hecho constar, en abril de 2020 el Consejero Delegado renunció a la parte de la retribución variable anual que se refería a objetivos cuantitativos (esto es, el 80% del importe objetivo de 300 miles de euros) y ii) en enero de 2021 ha renunciado también a la parte de la retribución variable anual correspondiente a objetivos cualitativos (basada en variables de medida de desempeño individual, cuya ponderación es del 20% sobre el importe objetivo de 300 miles de euros).

- Regularización del bono 2019 del Consejero Delegado, teniendo en cuenta que, tomando en consideración la posición manifestada por el Consejero Delegado de renunciar a la retribución variable anual que pudiera corresponderle en el ejercicio 2019, al objeto de alinearse con el entorno complejo en el que ha operado el grupo y las consecuencias que el mismo tuvo sobre el resultado neto de la Sociedad, el Consejo de Administración acordó, con la conformidad de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, excluir dicha retribución variable anual de su retribución del ejercicio 2019.

Por los anteriores motivos se ha registrado un importe negativo (-223 miles de euros), en relación con la retribución variable en efectivo.

vi) Sistemas de retribución basados en acciones: En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 se aprobó un Plan de Incentivos a Medio Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020 (“Plan de Incentivos 2018-2020”), consistente en la entrega de acciones de la Sociedad ligada a la evolución del valor bursátil y a la consecución de determinados objetivos económicos (EBITDA y Cash Flow), dirigido al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, quienes podrán percibir un determinado número de acciones ordinarias de la Sociedad tras un periodo de referencia de 3 años y siempre que se cumplan ciertos requisitos predefinidos. La Sociedad ha asignado un número de “acciones teóricas” (“Restricted Stock Units” o “RSUs”) a cada Beneficiario y ha concretado unos objetivos (diferentes a la cotización) que deberán cumplirse para poder beneficiarse del incentivo, que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar, en su caso.

En el ejercicio 2020 se ha registrado un gasto por importe de 77 miles de euros por este concepto en relación con el Consejero Delegado de Prisa. Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2020, contablemente se ha revertido provisión de ejercicios anteriores al evaluarse el grado de consecución de los objetivos cuantitativos del Plan, que se han visto impactados de manera adversa por la crisis del COVID-19. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez formuladas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

vii) Otros conceptos: Están incluidos los siguientes conceptos:

- Incentivos extraordinarios: En el ejercicio 2020 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, ha aprobado dos incentivos retributivos extraordinarios dirigidos al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos, vinculados al éxito de dos operaciones estratégicas relevantes como son las de venta del negocio de educación de Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. en España y de refinanciación de la deuda financiera de Grupo Prisa con sus entidades acreedores.

El pago se realiza en metálico, en función de unas escalas de logro sobre unos importes target predefinidos. En el caso del Consejero Delegado de Prisa, el importe de los dos

incentivos (el de Refinanciación y el de Santillana) ascendería a un millón de euros, cuyo pago se realiza de la siguiente forma: un primer pago (cuya cuantía equivale al 50% de la suma de los dos Incentivos) tras la ejecución de las operaciones (que fueron cerradas el 31 de diciembre de 2020) y un segundo pago (equivalente al otro 50%), seis meses después del cierre de las operaciones. Este segundo pago está referenciado al rendimiento de la acción de Prisa frente a un grupo de empresas comparables y podrá ser abonado tras la finalización del plazo de medición del rendimiento de la acción.

En el ejercicio 2020 se ha registrado un gasto por importe de 1.000 miles de euros por este concepto en relación con el Consejero Delegado de Prisa. A este respecto cabe señalar que en el IR y en el IAGC correspondientes al ejercicio 2020 únicamente se consignará, como cantidad devengada en 2020, el 50% de dicho importe.

- Seguros de salud y vida/ accidentes del Consejero Delegado.

viii) No se han realizado otros créditos, anticipos, préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, respecto al Consejo de Administración, durante el ejercicio 2020.

Remuneraciones de los Directivos

La remuneración agregada de los Directivos es la correspondiente a los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección y a las personas que asisten habitualmente al mismo, que no son consejeros ejecutivos de Prisa y que tienen relación laboral o mercantil con Prisa o con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Prisa (los "Directivos").

La remuneración agregada total correspondiente a 2020 asciende a 4.380 miles de euros (6.688 miles de euros en 2019) y es el reflejo contable de la retribución global de los Directivos. En consecuencia, no coincide con las retribuciones que se declararán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020, en el que se sigue el criterio exigido por la CNMV en la "Circular 1/2020 de la CNMV", que no es el criterio de provisión contable.

En relación con el ejercicio 2020.

i) A 31 de diciembre de 2020, se trata de los siguientes Directivos: D. Xavier Pujol, D. Guillermo de Juanes, D. Jorge Bujía, D. Augusto Delkader, D. Jorge Rivera, D^a Marta Bretos, D. Miguel Angel Cayuela, D. Pedro García -Guillén, D. Alejandro Martínez Peón, y D^a Virginia Fernández.

Asimismo, se ha incluido la remuneración de D. Luis Cabral, anterior CEO de Media Capital, hasta junio de 2020. Prisa ha vendido su participación en la entidad Media Capital, en el ejercicio 2020.

ii) Como ya se ha hecho constar en el apartado anterior sobre la retribución del Consejo de Administración, en el contexto de la crisis del COVID-19 y para mitigar el impacto negativo de la situación actual, de especial incidencia en las fuentes principales de generación de ingresos de todo tipo de medios de comunicación, el Consejo de Administración acordó poner en marcha un plan de contingencia para la adecuación de las estructuras de costes de sus negocios a las circunstancias previsibles en los meses siguientes, que incluía una reducción, desde abril hasta diciembre de 2020, ambos meses inclusive, de la compensación de la Alta Dirección de entorno al 35%. Asimismo, el Consejero Delegado y los miembros de la Alta Dirección de Prisa decidieron voluntariamente renunciar, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual referida a objetivos cuantitativos.

iii) La remuneración de los Directivos incluye, entre otros conceptos:

- Retribución variable anual (bonus): es el reflejo contable de la retribución variable anual teórica de los Directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión 2020. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de

gestión al cierre del ejercicio 2020, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

Como ya se ha indicado anteriormente, los Directivos renunciaron voluntariamente, en relación con el ejercicio 2020, a la parte de la retribución variable anual que se refiere a objetivos cuantitativos. Adicionalmente, en enero de 2021, D. Xavier Pujol, Secretario General y del Consejo, ha renunciado también a la parte de la retribución variable anual correspondiente a objetivos cualitativos.

- Regularización del bono 2019 pagado en 2020.
- En 2020 se ha registrado un gasto de 178 miles de euros por el “Plan de Incentivos 2018-2020”, en relación con los Directivos. Hay que tener en cuenta que, en 2020, contablemente se ha revertido provisión de ejercicios anteriores al evaluarse el grado de consecución de los objetivos cuantitativos del Plan, que se han visto impactados de manera adversa por la crisis del COVID-19. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de determinados objetivos, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez formuladas las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2020, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.
- Como ya se ha hecho constar con anterioridad (ver apartado anterior sobre la retribución del Consejo de Administración), en el ejercicio 2020 el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, ha aprobado dos incentivos retributivos extraordinarios dirigidos al Consejero Delegado de Prisa y a determinados directivos y miembros de la alta dirección, vinculados al éxito de dos operaciones estratégicas relevantes como son las de venta del negocio de educación de Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. en España y de refinanciación de la deuda financiera de Grupo Prisa con sus entidades acreedores.

El pago se realiza en metálico, en función de unas escalas de logro sobre unos importes target predefinidos.

En el ejercicio 2020 se ha registrado un gasto por importe de 975 miles de euros por este concepto en relación con los miembros de la Alta Dirección. A este respecto cabe señalar que en el IAGC correspondientes al ejercicio 2020 se consignará un importe diferente, teniendo en cuenta que, en el caso del Sr. Pujol, únicamente se incluirá, como cantidad devengada en el ejercicio 2020, el 50%.

16. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se detallan en el apartado 14 del capítulo IV de Información financiera seleccionada.

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con accionistas significativos

Epígrafe 2350: el importe agregado de **28.446 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el gasto por la recepción de servicios de telefonía e internet de las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa con Telefónica y el gasto por arrendamiento de las oficinas de Tres Cantos con Telefónica, así como los gastos financieros derivados de los créditos concedidos por los accionistas significativos a las sociedades pertenecientes a Grupo Prisa, principalmente el gasto por intereses de la deuda sindicada del Grupo correspondientes a HSBC Holding, PLC y Banco Santander, S.A., por importe de 19.367 miles de euros (véase nota 10).

Epígrafe 2358: el importe agregado de **252.745 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los préstamos concedidos a las sociedades de Grupo Prisa por:

- Banco Santander, S.A. por importe de 15.487 miles de euros.
- HSBC Holding, PLC por importe de 235.101 miles de euros.

Epígrafe 2360: El importe agregado de **3.312 miles de euros** incluye, fundamentalmente, el ingreso de las sociedades pertenecientes al Grupo Prisa por prestación de servicios de publicidad con Banco Santander, S.A. y Telefónica, S.A.

Epígrafe 2375: El importe de **260.147 miles de euros** incluye:

- Préstamos ICO concedidos por Banco Santander, S.A. a Santillana y Radio por importe de 18.000 miles de euros.
- Préstamos concedidos por Banco Santander, S.A. y HSBC Holding, PLC en el marco de la Refinanciación por importe de 242.147 miles de euros (véase nota 10).

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Epígrafe 2350: El importe agregado de **6.976 miles de euros**, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en el capítulo IV, epígrafe 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Epígrafe 2350: El importe agregado de **2.973 miles de euros**, comprende, fundamentalmente, el gasto derivado del arrendamiento de frecuencias de radio con sociedades participadas, el gasto por comisiones de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L. y el gasto financiero por el deterioro de los préstamos concedidos a determinadas sociedades asociadas de radio en Panamá y Argentina y al deterioro del crédito concedido por Diario As, S.L. a As Arabia For Marketing, W.LL.

Epígrafe 2354: el importe de **12.432 miles de euros** corresponde, fundamentalmente, a los dividendos percibidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. por su participación accionarial en Sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Epígrafe 2356: el importe agregado de **6.821 miles de euros** incluye, fundamentalmente, los ingresos percibidos por comercialización de publicidad con Wemass Media Audience Safe Solutions, S.L., los ingresos recibidos por Radio España por prestación de servicios de asistencia técnica y asesoría y los ingresos percibidos por venta de ejemplares a Kioskoymás, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L.

17. LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

A) Corporativo Coral

El 17 de julio de 2019, la sociedad Corporativo Coral, S.A. de C.V. (en adelante "Coral") firmó un contrato de compraventa a un tercero de una participación del 50% del capital de Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. (en adelante "Radiópolis"). Ese mismo día, suscribió un pacto de socios con Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., titular del otro 50% del capital de Radiópolis. La compraventa de la participación por parte de Coral se perfeccionó en julio de 2020.

Adquirida la participación, Coral se negó a ejecutar los acuerdos contenidos en el pacto de socios, incurriendo en diversos incumplimientos del mismo. En consecuencia, Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. ha iniciado diversos procesos, tanto ante los jueces de la Ciudad de México como ante la Corte de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio de París, para exigir el cumplimiento de sus acuerdos con Coral y defender su posición como accionista de Radiópolis. Hasta la fecha de elaboración de estas notas explicativas, las resoluciones emitidas en el curso de dichos procesos, tanto en sede judicial como en sede arbitral, han venido reconociendo los derechos de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. y exigiendo a Coral que ciba su conducta a los acuerdos suscritos entre ambas.

Los Administradores y los asesores internos y externos del Grupo consideran que los procesos iniciados concluirán muy probablemente de forma positiva para Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., sin que se deriven pasivos significativos que no hayan sido registrados en los presentes estados financieros consolidados ni la necesidad de registrar un deterioro adicional sobre el valor de la participación en Radiópolis.

B) CNMC

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mediante Resolución de 30 de mayo de 2019, declaró que algunas sociedades del Grupo Santillana -Grupo Santillana Educación Global, S.L., Santillana Educación, S.L., Ediciones Grazaema, S.L., Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoria S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusio en Catala, S.L. (conjuntamente, las "Sociedades Afectadas")- (así como sociedades pertenecientes a otros grupos editoriales) habrían cometido dos infracciones muy graves del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; imponiendo una sanción acumulada de 9.214 miles de euros, sin perjuicio del desglose de las sanciones que la Resolución aplica a cada sociedad.

El 19 de julio de 2019 se interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida Resolución ante la Sección Sexta de la Audiencia Nacional y se solicitó la suspensión de la ejecutividad de la Resolución durante el tiempo que dure el procedimiento. El 4 de septiembre de 2019 la Audiencia Nacional suspendió la ejecutividad de la Resolución, condicionada a la presentación de caución por el importe de la sanción impuesta por la Resolución. El 4 de noviembre de 2019 se presentó aval bancario en la Audiencia Nacional por el referido importe y mediante providencia de 6 de noviembre de 2019 se acordó por la Sala tener por cumplida en tiempo y forma la condición impuesta y, por lo tanto, suspender la ejecutividad de la Resolución.

Con fecha 16 de abril de 2020, las Sociedades Afectadas han presentado la correspondiente demanda ante la Audiencia Nacional solicitando la nulidad íntegra de la Resolución y subsidiariamente la nulidad íntegra de la sanción impuesta o su significativa reducción. La abogacía del Estado presentó el correspondiente escrito de contestación en tiempo y forma, el 26 de octubre se produjo la ratificación pericial por parte del perito de las demandantes y el 27 de noviembre de 2020 las Sociedades Afectadas han presentado el escrito de conclusiones. La abogacía del Estado presentó también su escrito de conclusiones, con fecha 22 de diciembre de 2020, estando el proceso en la actualidad pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Con fecha 31 de diciembre 2020, se cerró la venta por parte de Grupo Santillana Educación Global, S.L. de Santillana Educación, S.L. y sus sociedades filiales (Edicions Obradoiro, S.L., Edicions Voramar, S.A., Zubia Editoria S.L., Ediciones Grazaema, S.L. y Grup Promotor d'Ensenyament i Difusió en Catalá, S.L.) a Sanoma Pro Oy, de forma que dichas sociedades no forman parte del perímetro de Grupo. No obstante, y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa firmado entre las partes, Grupo Santillana Educación Global, S.L. otorgó una indemnidad a Sanoma Pro Oy por el resultado de este proceso.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran probable que, de la resolución de este procedimiento, se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.

C) Otros litigios

Adicionalmente, el Grupo mantiene otros litigios de menor cuantía, de los cuales, los Administradores y los asesores internos y externos, no consideran que se deriven pasivos significativos.

18. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados.

Grupo Prisa

Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio 2020

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Los negocios del Grupo continúan avanzando con su hoja de ruta estratégica con foco en transformación digital, aceleración de los modelos de suscripción y desarrollo de nuevos formatos digitales; concentrando los recursos en los negocios de mayor valor añadido, bajo planes de eficiencia continua, preservando una estructura de deuda sostenible.

Al finalizar el ejercicio 2020, el negocio de Educación supera los 1,7 millones de estudiantes en sus modelos de suscripción, mientras que el modelo de pago por suscripción digital del negocio de Noticias, lanzado a principios de mayo de 2020, supera los 80.000 suscriptores. El negocio de Radio alcanza 24 millones de descargas mensuales de contenidos de audio bajo demanda y 59 millones de horas mensuales de escucha en *streaming*.

Desde mediados del mes de marzo, el Grupo ha trabajado para hacer frente al impacto de la pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus (Covid-19). El mundo atraviesa una situación de emergencia social y económica extraordinaria, sin precedentes. El sistema sanitario jamás se había enfrentado a una crisis de similares características, los contagios se cuentan por millones y el número de fallecidos alcanza cifras insostenibles. En definitiva, esta pandemia ha colocado todo y a todos ante una situación crítica, de máxima urgencia.

En este tipo de situaciones críticas es cuando la misión social de Prisa, como grupo empresarial centrado en dos sectores tan esenciales como la Educación y los Medios de comunicación, cobra pleno sentido. La información seria y rigurosa y el acceso a la mejor educación juegan hoy un papel más relevante que nunca. Así, desde que se inició esta situación de crisis, el Grupo ha dado la máxima prioridad a la continuidad de sus actividades, reafirmando su compromiso social. En apoyo a familias, profesores y estudiantes de España y Latinoamérica, Prisa ha seguido garantizando el acceso a: información amplia, rigurosa y veraz; entretenimiento de calidad; y, como no, a una amplia oferta de servicios educativos.

En este entorno, con el grave impacto de la pandemia Covid-19, el resumen de los resultados del Grupo durante el cierre de 2020, comparado con los resultados del cierre de 2019 (sin incluir la actividad de Santillana España para la comparabilidad de la información con el año anterior), es el siguiente:

- Los ingresos de explotación alcanzan los 700,6 millones de euros (-27,4% vs 2019; -19,9% en moneda local). El negocio de Educación ha sufrido el cierre de escuelas en prácticamente todos los países de Latinoamérica, lo que ha afectado al desempeño, sobre todo en los países de campaña Norte: si bien no se han visto tan afectadas las ventas de sistemas educativos (modelos de suscripción) por su propia naturaleza, se han producido caídas significativas en la venta tradicional (didáctica) y se han producido algunos retrasos de venta pública a 2021. Por otro lado, el negocio de Medios ha sufrido el desplome de la inversión publicitaria, mientras que la caída de la circulación en papel se ha visto parcialmente compensada por el crecimiento del modelo de pago por suscripción digital.
- Los gastos de explotación (excluyendo las amortizaciones, las pérdidas de valor de fondo de comercio y los deterioros de inmovilizado) se reducen hasta los 636,8 millones de euros (-17,9% vs 2019; -10,3% en moneda local, sin tener en cuenta el impacto de la sentencia de Mediapro en 2019 de 51,0 millones de euros), en gran parte como consecuencia del efecto del plan de contingencia diseñado por el Grupo para hacer frente al impacto de la pandemia en el desempeño de sus negocios. Dicho plan de contingencia, con alcance en todas las unidades de negocio y en todas las líneas de gastos, ha tenido un impacto de 49 millones de euros en el período marzo-diciembre de 2020.
- El EBITDA se reduce hasta los 63,9 millones de euros (-66,2% vs 2019; -59,4% en moneda local, sin tener en cuenta el impacto de la sentencia de Mediapro en 2019). El Grupo utiliza el EBITDA como indicador de referencia para seguir la evolución de sus

negocios y establecer los objetivos operacionales y estratégicos de las compañías que lo componen. El EBITDA es el resultado de adicionar al resultado de explotación las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, el deterioro de fondo de comercio y los deterioros de inmovilizado.

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA y el resultado de explotación del Grupo por cada uno de los segmentos del cierre de 2020 y 2019 (en millones de euros):

	2020				
	Educación	Radio	Prensa	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	34,1	(32,5)	(21,6)	(9,1)	(29,1)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41,9	17,8	9,7	1,2	70,6
Pérdidas de valor de fondo de comercio	-	16,7	-	(0,1)	16,6
Deterioros de inmovilizado	0,9	2,9	1,7	0,2	5,7
EBITDA	77,0	4,9	(10,2)	(7,8)	63,9

	2019				
	Educación	Radio	Prensa	Otros	Grupo Prisa
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	70,8	43,2	0,4	(10,0)	104,5
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	47,9	17,6	9,9	1,4	76,7
Pérdidas de valor del fondo de comercio	-	0,9	-	-	0,9
Deterioros de inmovilizado	3,6	1,8	1,8	-	7,2
EBITDA(*)	122,2	63,4	12,1	(8,6)	189,2

(*) Para la comparabilidad de la información y de acuerdo a la NIIF 5, se han modificado los datos de 2019 para presentar Santillana España como una actividad interrumpida. Asimismo, se excluye el gasto de la sentencia de Mediapro en el EBITDA de 2019 (51 millones de euros).

El **endeudamiento neto bancario** del Grupo disminuye en 381,8 millones de euros durante el 2020 y se sitúa en 679,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, tras la amortización procedente de los fondos de la venta de Santillana España y Media Capital. El Grupo ha llegado a un acuerdo por unanimidad para la refinanciación de su deuda hasta 2025, lo que le dotará de una notable flexibilidad para acelerar en el cumplimiento de su hoja de ruta estratégica, centrada en los modelos de suscripción Ed-Tech en Latinoamérica y en el desarrollo digital y de modelos de suscripción en los negocios de Medios. Este indicador de deuda incluye las deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes, sin considerar el valor razonable en instrumentos financieros/gastos de formalización, minoradas por el importe de las inversiones financieras corrientes y del efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

La tabla siguiente muestra la composición de este indicador a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Millones de euros	
	31.12.20	31.12.19
Deudas con entidades de crédito no corrientes	810,6	1.164,9
Deudas con entidades de crédito corrientes	102,7	50,2
Fair value/gastos de formalización de deudas	(6,0)	17,4
Inversiones financieras corrientes	(6,1)	(4,7)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(221,9)	(166,6)
ENDEUDAMIENTO NETO BANCARIO	679,3	1.061,1

El Grupo ha tomado medidas para preservar al máximo su liquidez, contando con una caja disponible a fin de año por importe de 212 millones de euros.

- Los tipos de cambio han tenido un impacto negativo en la evolución de los resultados del Grupo, principalmente por la devaluación de las monedas en Brasil, México y Argentina: -72,2 millones de euros en ingresos y -13,0 millones de euros en EBITDA. En este sentido, PRISA define el efecto cambiario como la diferencia entre la magnitud financiera

convertida a tipo de cambio del ejercicio corriente y la misma magnitud financiera convertida a tipo de cambio del ejercicio anterior.

La siguiente tabla muestra el efecto del tipo de cambio en ingresos de explotación y en EBITDA para los negocios de Educación y Radio, así como para el Grupo Prisa en su conjunto (en millones de euros):

	2020	Efecto cambiario	2020 excluyendo efecto cambiario	2019	Var. Excluyendo efecto cambiario	Var. (%) Excluyendo efecto cambiario
Educación (*)						
Ingresos de explotación	365,8	(64,2)	430,1	497,0	(66,9)	(13,5)
EBITDA	77,0	(14,7)	91,7	122,2	(30,6)	(25,0)
Radio						
Ingresos de explotación	186,3	(7,7)	194,0	273,8	(79,8)	(29,1)
EBITDA	4,9	0,8	4,0	63,4	(59,4)	(93,6)
Grupo Prisa						
Ingresos de explotación	700,6	(72,2)	772,8	964,9	(192,0)	(19,9)
EBITDA	63,9	(13,0)	76,9	189,2	(112,3)	(59,4)

(*) Excluye el efecto cambiario de Venezuela

En el negocio de Educación, los planes de respuesta a la pandemia que se han puesto en marcha por la mayoría de los gobiernos de los países operados por Santillana, en general pivotados en torno a fuertes medidas de confinamiento de la población, han provocado el cierre de las escuelas y la interrupción (parcial o total) de las actividades de comercialización y distribución. Las dificultades en el cierre de las Campañas de venta didáctica (tradicional), con caídas generalizadas en todos los países, han podido ser parcialmente compensadas por: el buen comportamiento de los modelos de suscripción, sobre todo en países como Brasil o Colombia; el registro en Brasil de parte de la venta institucional del PNL D 2019 en 2020; el incremento de venta institucional en Chile; y el impacto de las iniciativas de ahorro puestas en marcha como respuesta a la pandemia, en el marco del citado plan de contingencia.

- Los ingresos de explotación alcanzan en 2020 los 365,8 millones de euros con una caída del -26,4% en relación con 2019 (-13,5% de caída en moneda local). La caída de la venta tradicional de didáctico (-42,2% en euros, y -34,4% en moneda local) y de la venta pública (-22,7% en euros, -4,5% en moneda local) se ha compensado en parte por la mejora en los modelos de suscripción, que crecen en ingresos un +12,4% en moneda local (-3,9% en euros), con un incremento del número de alumnos del +20,3% hasta alcanzar 1.727 miles de alumnos.
- En cuanto a los gastos de explotación, se sitúan en 288,8 millones de euros con una reducción del -22,9% en comparación con 2019 (-9,7% de caída en moneda local). Todas las partidas de gasto se han visto reducidas, tanto por la aplicación de las medidas del plan de contingencia como por la disminución de ingresos.
- El EBITDA asciende a 77,0 millones de euros en 2020, una caída del -37,0% respecto a 2019 (-25,0% en moneda local).
- El efecto cambiario supone -64,2 millones de euros en ingresos de explotación y -14,7 millones de euros en EBITDA.
- Santillana España pasa a consolidar como puesta en discontinuación en 2020, después de que PRISA, a través de su filial Grupo Santillana Educación Global, S.L.U. ("Santillana"), haya formalizado con fecha 31 de diciembre de 2020, la venta del negocio de pre K-12 y K-12 de Santillana en España a Sanoma Corporation, compañía finlandesa de medios con presencia en Europa en el sector de educación. El cierre de la Operación se ha producido en las condiciones previstas. Una vez actualizados a la fecha de cierre todos los elementos relevantes para el cálculo del impacto de la Operación en la cuenta de

resultados consolidada de PRISA, ésta ha supuesto un resultado positivo de 377 millones de euros.

En el negocio de Radio, según los últimos informes de mercado, el Grupo mantiene su posición de liderazgo en España, Colombia y Chile. La pandemia ha permitido alcanzar niveles históricos de consumo, sobre todo digital, con cifras de navegadores únicos a diciembre 2020 de 60,7 millones de media mensual (+19% respecto 2019) y un total de descargas de podcasts de 24 millones de media mensual (+62% respecto 2019). Sin embargo, la pandemia y su impacto en la economía han motivado a su vez la drástica caída de la inversión publicitaria. A nivel global, los ingresos de publicidad de Prisa Radio se redujeron un -29,3% en comparación con 2019: España cayó un -24,5%, Colombia un -41,6% y Chile un -39,5%. Estas caídas se han producido en un contexto de fuertes contracciones del PIB a nivel mundial. El FMI ha previsto caídas del PIB en 2020 del -11,1% en España (datos de enero 2021) y del -8,2% en Colombia y -6,0% en Chile (datos de octubre 2020).

- Los ingresos de explotación alcanzan en 2020 los 186,3 millones de euros con una caída del -32,0% con relación a 2019 (-29,1% en moneda local), vinculada a la evolución del mercado publicitario antes mencionada y a las menores plusvalías por la venta de activos no estratégicos en Chile y Colombia en 2019.
- En cuanto a los gastos de explotación, en el 2020 se sitúan en 181,4 millones de euros con una caída del -13,8% en relación con 2019 (-9,7% en moneda local). Se producen ahorros en todas las partidas, excepto provisiones, tanto por la aplicación de las medidas de contingencia para hacer frente a la pandemia, como por la caída de ingresos.
- El EBITDA asciende +4,9 millones de euros en 2020, en comparación con +63,4 millones de euros en 2019.
- El efecto cambiario supone -7,7 millones de euros en ingresos de explotación y +0,8 millones de euros en EBITDA.

El negocio de Noticias (Prensa) no solo ha sufrido la drástica caída de la inversión publicitaria, sino también la caída de la circulación tradicional (papel). No obstante también se han registrado consumos históricos en el ámbito digital. El País alcanzó en 2020 una media de 96 millones de navegadores únicos, creciendo un +15% sobre 2019, y Diario As alcanzó los 95 millones de navegadores únicos, creciendo un 88% sobre la cifra del año anterior. Por otro lado, y en línea con la ruta estratégica prevista, se ha puesto en marcha, desde principios de mayo, el negocio de pago por suscripción digital de El País, superando los 80.000 suscriptores al cierre del mes de diciembre.

- Los ingresos de explotación alcanzan en el cierre 2020 los 164,7 millones de euros, una caída del -21,9% en relación con 2019. La caída de ingresos ha estado asociada a la caída de la publicidad (-23,3%) tanto en papel (-41,2%) como en digital (-9,5%) y también a la menor venta de ejemplares en papel (-25,3%), lo que se ha visto compensado parcialmente por el incremento de la venta de ejemplares digital, debido a la evolución favorable del modelo de suscripción de El País.
- En cuanto a los gastos de explotación, se sitúan en 174,9 millones de euros, una caída del -12,0% en relación con 2019. Se han reducido prácticamente todas las partidas de gasto, tanto por la aplicación de las medidas de contingencia como por los menores gastos asociados a los menores ingresos.
- El EBITDA asciende a -10,2 millones de euros en el año 2020, en comparación con +12,1 millones de euros en el 2019.

Respecto al negocio de Media Capital en Portugal, en el mes de mayo se produjo la venta de una participación del 30,22% a Pluris Investments, S.A., como primer paso para completar la

desinversión en un activo no estratégico para el Grupo. En septiembre, Vertix, SGPS, S.A. (“Vertix”), filial íntegramente participada por PRISA, ha suscrito con una pluralidad de inversores acuerdos independientes de compraventa de acciones de Media Capital, que en su conjunto representan la totalidad de la participación accionarial restante (64,47%) mantenida por Vertix en Media Capital, lo que supone la culminación del proceso de desinversión por parte de PRISA, de conformidad con la hoja de ruta del Grupo y su foco en los activos estratégicos.

2. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

Las actividades de las filiales del Grupo y por lo tanto sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos que pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial.
- Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos relacionados con la situación financiera y patrimonial

Riesgo de financiación

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la nota 10 de las notas explicativas adjuntas.

A 31 de diciembre de 2020, el nivel de endeudamiento neto bancario del Grupo asciende a 679,3 millones de euros y supone una serie de riesgos para el mismo:

- Aumenta la vulnerabilidad del mismo al ciclo económico y a la evolución de los mercados, especialmente en aquellos negocios con mayor exposición a los ciclos económicos.
- Requiere destinar una parte de los flujos de caja de las operaciones a atender las obligaciones de pago, abono de intereses y amortización del principal de la deuda, reduciendo la capacidad para destinar estos flujos a atender necesidades de circulante, inversiones, así como a financiar futuras operaciones.
- Limita la capacidad de adaptarse a los cambios en los mercados.
- Sitúa al Grupo en desventaja en relación con competidores menos endeudados.

Tal y como se describe en las notas explicativas de Grupo Prisa del ejercicio 2020, la Sociedad alcanzó en diciembre de 2020 un acuerdo con los acreedores del Override Agreement (acuerdo para la refinanciación de la deuda del Grupo firmado en diciembre de 2013) y con el acreedor de la póliza de crédito Super Senior con el fin de refinanciar y modificar las condiciones de la actual deuda financiera de Prisa y Prisa Activos Educativos, S.L. El acuerdo de Refinanciación entró en vigor el 31 de diciembre de 2020, y entre otros aspectos, ha extendido el vencimiento de la deuda sindicada hasta marzo de 2025, ha adaptado las condiciones económicas de la deuda a la nueva capacidad de generación de caja del Grupo y ha permitido la relajación de diversos ratios financieros y el compromiso de Prisa de alcanzar un nivel de apalancamiento máximo en septiembre 2023 (4,25x Deuda Neta/EBITDA). Por tanto, la Refinanciación acordada flexibiliza de esta forma la deuda financiera del Grupo.

Por otro lado, los contratos que regulan las condiciones del endeudamiento del Grupo Prisa estipulan requisitos y compromisos de cumplimiento de determinadas ratios de apalancamiento y financieros (*covenants*). Estos contratos incluyen asimismo disposiciones sobre incumplimiento cruzado, que podrían ocasionar, si el incumplimiento supera determinados importes, el vencimiento anticipado y resolución del contrato en cuestión, incluyendo el *Override Agreement*.

La calificación crediticia asignada a la Sociedad puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por una o más de las agencias de calificación. Una variación a la baja en la calidad crediticia de la Sociedad podría afectar de manera adversa en las condiciones de una

posible refinanciación futura de la deuda financiera del Grupo, afectar negativamente al coste y reducir los inversores.

Riesgo de crédito y liquidez-

La situación macroeconómica adversa, con caídas significativas de la publicidad y circulación ha tenido un impacto negativo en la capacidad de generación de caja del Grupo durante los últimos años, principalmente en España. Los negocios dependientes de la publicidad tienen un porcentaje elevado de costes fijos, y la caída de ingresos publicitarios repercute de manera significativa en los márgenes y en la posición de tesorería, dificultando la puesta en marcha de medidas adicionales para mejorar la eficiencia operativa del Grupo. A 31 de diciembre de 2020 los ingresos publicitarios representan un 36,4% de los ingresos de explotación del Grupo.

Por otro lado, la naturaleza del negocio de Educación determina que existan periodos de concentración de cobros en torno a determinadas fechas, principalmente durante los últimos meses de cada año. Lo anterior genera estacionalidad en los flujos de efectivo de Santillana. Si bien la estacionalidad de los flujos de efectivo del Grupo no es significativa, en la medida en que los flujos procedentes de las distintas unidades de negocio se compensan mitigando, en gran medida, el efecto de la estacionalidad, lo anterior podría dar lugar a algunas tensiones de tesorería durante los periodos en que los cobros son estructuralmente menores.

En cuanto al riesgo de crédito comercial, el Grupo evalúa la antigüedad de los saldos a cobrar y realiza un seguimiento constante de la gestión de los cobros y pagos asociados a todas sus actividades, así como de los vencimientos de la deuda financiera y comercial y analiza de manera recurrente otras vías de financiación con objeto de cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se describe en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas la aparición del COVID-19 (Coronavirus) ha originado que la situación general de los mercados provoque un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. A este respecto, el Grupo cuenta con una póliza de crédito Super Senior para atender necesidades operativas por un importe máximo de hasta 188,5 millones de euros, de los que 80 millones de euros se encontraban dispuestos a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, el resto de filiales del Grupo disponen de pólizas de crédito por un importe máximo de 39,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, de los cuales, 4,4 millones de euros estaban dispuestos en dicha fecha. Por tanto, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo disponía de pólizas de crédito no dispuestas por importe de 143,6 millones de euros, junto con caja disponible por importe de 212 millones de euros. Lo anterior, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Exposición al riesgo de tipo de interés-

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés, al obtener aproximadamente un 96,75% de su deuda con entidades financieras a interés variable. Actualmente el Grupo no tiene contratados derivados sobre tipos de interés. Un posible incremento de los tipos de interés (p. ej. Euribor), supondría un aumento del gasto financiero por intereses, lo que impactaría negativamente en la caja disponible del Grupo.

Exposición al riesgo de tipo de cambio-

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades americanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones.

En este contexto, con objeto de mitigar este riesgo, en la medida en que haya líneas de crédito disponibles, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos que se analizan mensualmente, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, “forwards” y opciones sobre divisas fundamentalmente) con la

finalidad de reducir la volatilidad de las operaciones, resultados y flujos de las filiales que operan en monedas distintas al euro.

Asimismo, una posible evolución adversa en las economías de los países de Latinoamérica donde opera el Grupo, podría traducirse en situaciones de hiperinflación, con el consiguiente impacto negativo en los tipos de cambio.

Riesgos fiscales-

Los riesgos fiscales del Grupo se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con modificaciones de las normas fiscales de los países donde opera.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Prisa tiene activados créditos fiscales por importe de 42,6 millones de euros.

De acuerdo a los planes de negocio actuales del Grupo, los Administradores consideran probable la recuperación de los créditos fiscales activados en el plazo establecido en la normativa contable, si bien existe el riesgo de que modificaciones en las normas fiscales o la capacidad de generación de bases imponibles positivas no sea suficiente y afecte a la recuperabilidad de los créditos fiscales activados derivados de, las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, las limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros y amortizaciones, así como de las deducciones fiscales.

Activos intangibles y fondos de comercio-

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrados en su balance de situación consolidado activos intangibles por importe de 97,5 millones de euros y fondos de comercio por importe de 112,5 millones de euros. En el análisis de la valoración de estos activos y fondos de comercio se han utilizado estimaciones realizadas a la fecha en función de la mejor información disponible. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones a la baja, lo que implicaría el reconocimiento en la cuenta de resultados del efecto de esas nuevas estimaciones en la valoración de los activos intangibles y fondos de comercio registrados.

Riesgos estratégicos y operativos.

Riesgos macroeconómicos-

La evolución de las variables macroeconómicas afecta al desarrollo de los negocios del Grupo tanto en España como en América.

Durante el ejercicio 2020, un 59,3% de los ingresos de explotación del Grupo proviene de los mercados internacionales. No obstante, España continúa siendo el principal mercado geográfico del Grupo (representando un 40,7% de los ingresos de explotación del Grupo).

Los deterioros macroeconómicos podrían afectar negativamente a la posición del Grupo en términos de resultados y generación de caja, así como a la valoración de los activos del Grupo.

Deterioro del mercado publicitario-

Una parte relevante de los ingresos de explotación de Prisa proviene del mercado publicitario, principalmente en sus negocios de Prensa y Radio. A 31 de diciembre de 2020 los ingresos publicitarios representan el 36,4% de los ingresos de explotación del Grupo. El gasto de los anunciantes tiende a ser cíclico y es un reflejo de la situación y perspectivas económicas generales.

Un empeoramiento de las magnitudes macroeconómicas en los países en los que opera el Grupo (especialmente el PIB), conllevaría que las perspectivas de gasto de los anunciantes podrían verse afectadas negativamente. Dado el gran componente de gastos fijos asociados a los negocios con un peso elevado de ingresos publicitarios, una caída de los ingresos publicitarios repercutiría directamente en el beneficio operativo y por tanto en la capacidad de generación de caja del Grupo.

Proceso de cambio en el negocio tradicional de medios-

Los ingresos de la prensa provenientes de la venta de ejemplares y suscripciones continúan viéndose afectados negativamente por el crecimiento de medios alternativos de distribución, incluyendo sitios gratuitos de internet para noticias y otros contenidos.

Si los negocios del Grupo no consiguen adaptarse con éxito a las nuevas demandas de los consumidores y a los nuevos modelos de negocio podría producirse un impacto negativo en los ingresos y resultados del Grupo.

Riesgo de competencia-

Los negocios en los que Prisa opera son sectores altamente competitivos.

En los negocios de Prensa y Radio, la competencia con compañías que ofrecen contenido online es intensa y el Grupo compite por publicidad tanto con actores tradicionales, como con plataformas multinacionales de contenido audiovisual y musical online, como con nuevos proveedores de contenido online y agregadores de noticias.

En el negocio de Educación, el Grupo compite igualmente tanto con actores tradicionales como con negocios de menor tamaño, portales online y operadores digitales que ofrecen contenidos y metodologías alternativas. Adicionalmente, existe una tendencia creciente al acceso a contenidos educativos en abierto a través de sitios online, y prolifera el mercado de materiales de segunda mano. Por otro lado, aumenta el número de colegios que no utilizan libros y que desarrollan nuevos contenidos en el ámbito de la autonomía curricular de los centros.

La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, puede afectar a la posición competitiva de los negocios del Grupo frente al resto de competidores.

Riesgo país-

Las operaciones e inversiones de Prisa pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países con economías emergentes o situaciones de inestabilidad, como son la devaluación de divisas, restricciones a los movimientos de capital, inflación, expropiaciones o nacionalizaciones, alteraciones impositivas o cambios en políticas y normativas.

Riesgo regulatorio-

Prisa opera en sectores regulados y, por tanto, está expuesta a riesgos regulatorios y administrativos que podrían afectar negativamente a sus negocios.

En concreto, el negocio de Radio está sujeto a la obligación de disponer de concesiones y licencias para el desarrollo de su actividad, mientras que el negocio de educación está sujeto a las políticas educativas aprobadas por los gobiernos de los países en que opera el Grupo. Por este motivo, el negocio de Educación podría verse afectado por cambios legislativos, cambios en los procedimientos de contratación con las administraciones públicas, o la necesidad de obtener autorizaciones administrativas previas respecto a sus contenidos. Las modificaciones curriculares obligan al Grupo a modificar sus contenidos educativos, lo que requiere, a su vez, de la realización de inversiones adicionales, por lo que existe el riesgo de que el retorno de estas inversiones sea menor del esperado.

Adicionalmente, los negocios de Prisa están sujetos a abundante regulación en materia de defensa de la competencia, control de concentraciones económicas o legislación antimonopolio, tanto internacional como local.

Riesgo de concentración de clientes en el sector público-

Los principales clientes en el negocio de educación del Grupo son los gobiernos y entes de carácter público de las diferentes jurisdicciones en las que opera.

Esta dependencia de las administraciones públicas podría suponer un riesgo para los resultados y el negocio del Grupo, en caso de que la situación económica de estos países se deteriore, se produzcan cambios normativos o en las políticas públicas.

Transformación digital-

Los negocios en los que opera el Grupo se encuentran en un permanente proceso de cambio tecnológico. Los recientes avances tecnológicos han traído consigo nuevos métodos y canales para la distribución y consumo de contenidos. Estos avances van acompañados, a su vez, por cambios en las preferencias y hábitos de consumo de la audiencia.

En el ámbito de los medios de comunicación, proliferan actores digitales alternativos, incluyendo tanto redes sociales o agregadores de noticias, como proveedores de contenido online a través de diversas plataformas, lo que ha ampliado notablemente las opciones al alcance de los consumidores, derivando en una fragmentación de la audiencia. Esto implica además un incremento del inventario de espacio publicitario digital disponible para los anunciantes, que afecta y se espera que continúe afectando a los negocios de Prensa y Radio del Grupo.

Adicionalmente, el propio negocio de publicidad digital está sometido a un constante cambio. La irrupción de redes y mercados de publicidad digital, en especial, métodos disruptivos de subasta de publicidad, permiten a los anunciantes desarrollar una publicidad más personalizada, y presionan los precios a la baja. Y por otro lado, proliferan las tecnologías y aplicaciones que permiten a los usuarios eludir la publicidad digital en las webs y aplicaciones móviles que visitan.

En el ámbito de la educación, en determinadas geografías cobran cada vez más importancia los modelos de suscripción con fuerte componente digital (sistemas educativos), tanto en cuanto a los contenidos, como en cuanto a la experiencia educativa.

La transformación digital comporta una serie de riesgos como son el desarrollo de nuevos productos y servicios que respondan a las tendencias del mercado, la pérdida de valor del contenido en el ámbito digital, el elevado peso de la tecnología en el desarrollo de negocios digitales, la gestión del nuevo talento digital, o la resistencia al cambio tecnológico en los negocios del Grupo.

Riesgo tecnológico-

Los negocios en los que opera el Grupo dependen, en mayor o menor medida, de sistemas de tecnologías de la información ("TI"). Por ejemplo, en el negocio de educación el Grupo ofrece software o soluciones tecnológicas a través de plataformas web.

Los sistemas de TI son vulnerables con respecto a un conjunto de problemas, tales como el mal funcionamiento de hardware y software, los virus informáticos, la piratería y los daños físicos sufridos por los centros de TI. Los sistemas de TI necesitan actualizaciones periódicas y es posible que el Grupo no pueda implantar las actualizaciones necesarias en el momento adecuado o que las actualizaciones no funcionen como estaba previsto. Además, los ciberataques sobre los sistemas y plataformas de Prisa podrían derivar en la pérdida de datos o comprometer datos de clientes u otra información sensible. Fallos significativos en los sistemas o ataques a la seguridad de los mismos podrían tener un efecto adverso en los resultados operativos y condiciones financieras del Grupo.

En este sentido, el Grupo tiene externalizados con varios proveedores tecnológicos los servicios de gestión de tecnologías de la información y el desarrollo de proyectos de innovación en algunas sociedades del Grupo. En la medida en que esta prestación de servicios no continuara o se transfiriera a nuevos proveedores, las operaciones del Grupo podrían verse afectadas.

Riesgo de litigios y reclamaciones de terceros-

Prisa es parte en litigios y está expuesta a responsabilidades por los contenidos de sus publicaciones y programas. Además, en el desarrollo de sus actividades y negocios, el Grupo está expuesto a potenciales responsabilidades y reclamaciones en el ámbito de sus relaciones laborales.

Para gestionar este riesgo, el Grupo gestiona y hace un seguimiento de los procesos judiciales y es asesorado por expertos independientes.

Protección de datos-

El Grupo dispone de una gran cantidad de datos de carácter personal con ocasión del desarrollo de sus negocios, incluyendo información relativa a empleados, lectores o estudiantes. Adicionalmente, está sujeto a normas en materia de protección de datos en los diversos países en los que opera. Cualquier incumplimiento de estas normas podría tener un impacto adverso en el negocio del Grupo.

Propiedad intelectual-

Los negocios del Grupo dependen, en gran medida, de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo, entre otros, marcas, contenido literario o tecnología internamente desarrollada por el Grupo. Las marcas y otros derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen uno de los pilares del éxito y del mantenimiento de la ventaja competitiva del Grupo. Sin embargo, existe el riesgo de que terceros sin la autorización de la Sociedad traten de copiar u obtener y utilizar de manera indebida los contenidos, servicios o tecnología desarrollada por el Grupo.

Por otro lado, el Grupo, para hacer uso de derechos de propiedad intelectual de terceros, cuenta con autorizaciones no exclusivas otorgadas, a cambio de una contraprestación, por entidades de gestión de estos derechos y empresas creadoras o comercializadoras de bienes de propiedad intelectual.

Los avances tecnológicos facilitan la reproducción no autorizada y la distribución de contenidos a través de diversos canales, dificultando la ejecución de los mecanismos de protección asociados a los derechos de propiedad intelectual e industrial.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE: PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS: FACTORES Y TENDENCIAS CLAVE

La perspectiva de evolución del Grupo es seguir trabajando sobre su hoja de ruta estratégica, con foco prioritario en la generación de valor añadido y consiguiente maximización de los resultados de sus negocios a futuro y en el refuerzo de la estructura de balance, la generación de caja y la disminución de deuda.

No obstante, los últimos años, incluso las últimas décadas, vienen marcados por un entorno general de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad casi constantes, que dificultan la previsibilidad del comportamiento a futuro de los negocios, especialmente en el medio y largo plazo. Un entorno cuya complejidad se ha visto aún más agravada como consecuencia del impacto de la pandemia Covid-19 que, como se ha descrito anteriormente, ha tenido y seguirá teniendo una incidencia relevante en la evolución de los negocios del Grupo.

En general, tanto el negocio de Educación como los negocios de Medios de comunicación tienden a presentar una evolución muy condicionada por el entorno macroeconómico, especialmente en el caso de los Medios, en lo que al comportamiento del mercado publicitario se refiere. Las actividades e inversiones de Prisa en España y Latinoamérica están expuestas a la evolución de los distintos parámetros macroeconómicos de cada país, incluyendo la evolución de los tipos de cambio de las divisas.

En este sentido, la pandemia está teniendo un impacto sin precedentes en la economía mundial. Según el FMI (datos de enero 2021), se estima que la caída del PIB mundial ha sido del -3,5%. Las consecuencias para la economía de los países en los que opera el Grupo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, de las medidas de respuesta aplicadas por los gobiernos y de la cooperación entre países.

Según las proyecciones del FMI para el ejercicio 2020 (datos de enero 2021), la tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas es negativa, cae un -4,9%. Para España la caída ha sido del -11,1% según el FMI. Por su parte, los principales países en los que PRISA está presente en Latinoamérica también han sufrido caídas relevantes: Brasil ha caído un -4,5% y México un -8,5%. Con datos del FMI de octubre 2020, el FMI prevé caídas en Colombia de un -8,2%, Chile de un -6,0%, Perú de un -13,9% y Argentina un -11,8%. El conjunto de Latinoamérica se prevé que caiga un -8,1%.

En línea con esta evolución de los indicadores económicos en Latinoamérica, los resultados del Grupo también se han visto afectados por la volatilidad de los tipos de cambio. En 2020 la mayor parte de las monedas de los países Latinoamericanos se ha depreciado.

El FMI prevé una recuperación de la economía durante los próximos meses. El grado y el ritmo de recuperación dependerán fundamentalmente de la evolución de las sucesivas olas de contagios que provoque la pandemia y de la efectividad de los procesos de respuesta y contención, especialmente el proceso de vacunación de la población. Así, el FMI (datos de enero 2021) proyecta que la economía mundial crecerá un +5,5% en 2021 y un +4,2% en 2022. La tasa de crecimiento del PIB de las economías avanzadas se sitúa en +4,3% en 2021 y +3,1% en 2022. Por su parte, España crecerá por encima de las previsiones mundiales, alcanzando una tasa de crecimiento de +5,9% en 2021 y +4,7% en 2022. Este crecimiento también se verá reflejado en 2021 en los principales países en los que opera PRISA: Brasil un +3,6% y México un +4,3%. Con previsiones del FMI de octubre 2020, se prevé crecimientos también en Colombia un +4,0%, Chile un +4,5%, Perú un +7,3% y Argentina un +4,9%.

En este entorno, tal como ha venido haciendo en las últimas décadas, el Grupo seguirá trabajando en adaptarse a la nueva realidad de sus negocios definiendo y ejecutando las iniciativas que puedan resultar necesarias: control riguroso de costes e inversiones, desarrollo de nuevas fuentes de ingresos, transformación y flexibilización de los modelos de negocio, etc.

Otro de los factores que inciden en la evolución futura de los negocios de Prisa es el ciclo publicitario. Si bien la exposición del Grupo a la evolución del mercado publicitario es limitada como consecuencia de la diversificación de ingresos (los ingresos publicitarios representan un 36,4% del total durante 2020, en línea con 2019, donde representaron un 36,5%), los negocios de Medios, dependientes de los ingresos de publicidad en gran medida, tienen un alto porcentaje de costes fijos, por lo que las variaciones significativas de los ingresos publicitarios repercuten de manera relevante en los resultados, produciendo una mejora o empeoramiento de los márgenes y de la posición de tesorería del Grupo.

En este sentido, la pandemia Covid-19 ha derivado en una drástica caída de la inversión publicitaria, impactando en los ingresos de publicidad del Grupo, que han disminuido un -27,5% respecto al año anterior. Incluso la publicidad digital que, con anterioridad a la pandemia mostraba crecimiento, ha caído un -9,7%. En el negocio de prensa, la publicidad digital representa un 67% de los ingresos publicitarios (57% en 2019).

El informe de i2P de octubre de 2020, preveía que en España, el mercado publicitario total cayera un -23,3% en 2020 y creciera un 9,1% en 2021. Los ingresos publicitarios del Grupo en España han caído un -24,0% en 2020, en línea con la previsión del mercado. Para 2021, PRISA también prevé, al igual que el mercado, una recuperación en el crecimiento de los ingresos publicitarios, en línea con la recuperación económica.

En Latinoamérica, el mercado publicitario también ha sufrido el impacto de la pandemia. Así, en 2020, se estiman caídas relevantes del mercado de radio en Colombia (-34%) y Chile (-35%), según fuentes internas. Por su parte, PRISA en ambos países ha caído, pero en menor medida que el mercado: -31% en Colombia y -30% en Chile (ambos en moneda local).

De acuerdo con la hoja de ruta estratégica sobre la que el Grupo viene trabajando en los últimos años, los negocios de Medios seguirán evolucionando y reduciendo su dependencia del comportamiento del mercado publicitario y los formatos tradicionales; poniendo cada vez más foco, no solo en el anunciante tradicional, sino también en el consumidor de contenidos y los nuevos formatos digitales. En este sentido, cabe destacar la apuesta por la transformación digital y el desarrollo de modelos de suscripción. Hechos tan relevantes como el lanzamiento del modelo de pago por suscripción digital de El País, durante el mes de mayo de 2020, o el desarrollo de la propuesta de valor en torno al concepto de “audio” que está liderando el negocio de Radio, ponen de manifiesto la importancia de esta tendencia.

Por otro lado, Prisa cuenta con otros negocios no tan dependientes del ciclo económico (ni de la publicidad), como es el caso del negocio de Educación, que en el año 2020 representa un 52,2% del total de ingresos del Grupo. Aunque el negocio de Educación se ha mostrado hasta ahora más resiliente, en gran medida gracias al buen comportamiento de los modelos de suscripción (crecimiento tanto en alumnos como en ingresos a tipo de cambio constante, destacando Brasil y Colombia), la pandemia también ha impactado de forma negativa en la evolución de las campañas de venta didáctica tradicional y en las ventas públicas, principalmente como consecuencia del cierre de los colegios derivado de las fuertes medidas de confinamiento de la población adoptadas en muchos de los países operados. En Latinoamérica, los ingresos de Santillana han disminuido, a tipo constante, un -13,8% (-27,0% a tipo de cambio corriente).

En cualquiera de los escenarios de evolución, la hoja de ruta estratégica del negocio de Educación tendrá como focos prioritarios mantener el posicionamiento de liderazgo y maximizar el crecimiento apalancado en modelos de suscripción, apostando por formatos cada vez más *blended* (presencial y a distancia, impreso y digital, escuela y hogar, etc.), con peso creciente de la componente digital.

Una parte importante de la estrategia del Grupo y sus negocios se apoya en el desarrollo digital: desde una evolución continua de la propuesta de valor (cada vez más digital) hasta modelos de negocio más enfocados en la monetización en el ámbito digital (modelos de suscripción, nuevos formatos digitales), pasando, por ejemplo, por el despliegue de plataformas tecnológicas adecuadas a la realidad de los negocios, o el desarrollo de capacidades de gestión y explotación de los datos de los usuarios.

Las audiencias digitales de los Medios del Grupo muestran un crecimiento relevante (habiendo alcanzado una media mensual de 236 millones de navegadores únicos en el año 2020, resulta un crecimiento del +40% respecto al año anterior) y la plataforma educativa de Santillana ha experimentado niveles de consumo históricos. En este sentido, la pandemia ha contribuido a intensificar el uso de las tecnologías para el consumo de información, la educación o el entretenimiento, favoreciendo el crecimiento de las audiencias digitales del Grupo.

En este sentido, la tendencia del Grupo para los próximos años también será, por tanto, seguir apostando decididamente por el desarrollo digital en todas sus unidades de negocio.